



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ICADE

Bulgaria y la zona euro: ¿Cuándo podría unirse?

Autor: Paloma Barrera Yudego
Director: Eszter Wirth

MADRID | Marzo, 2025

Resumen

En el año 2007 Bulgaria se convierte en un miembro de la Unión Europea. Diecisiete años más tarde, el país sigue sin haberse adherido a la eurozona, un requisito obligatorio para todos los estados miembros. Este trabajo analiza los factores económicos, políticos y sociales que han condicionado este proceso, entendiendo que la Unión Europea no constituye un área monetaria óptima perfecta, lo que implica desafíos para la esperada integración monetaria de Bulgaria. A partir del estudio del cumplimiento de los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht, se constituye que la adhesión al euro de Bulgaria en enero de 2026 es una posibilidad altamente factible.

Palabras clave: Bulgaria, eurozona, convergencia, criterios de Maastricht, área monetaria óptima

Abstract

In 2007, Bulgaria became a member of the European Union. Seventeen years later, the country has yet to join the eurozone, a mandatory requirement for all member states. This paper analyzes the economic, political, and social factors that have influenced this process, acknowledging that the European Union does not constitute a perfect optimal currency area, which presents challenges for Bulgaria's monetary integration. Based on the study of compliance with the convergence criteria of the Maastricht Treaty, it is established that Bulgaria's adoption of the euro in January 2026 is a highly feasible possibility.

Key words: Bulgaria, eurozone, convergence, Maastricht criteria, optimal currency area

Índice de Contenidos

1.	Introducción.....	7
1.1	Justificación del tema	7
1.2	Objetivos del TFG	8
1.3	Metodología.....	8
1.4	Estructura del TFG	9
2.	Marco teórico.....	10
2.1	Creación de la Unión Económica y Monetaria.....	10
2.2	La Teoría de las Áreas Monetarias Óptimas	12
2.3	Los criterios de convergencia de Maastricht	14
3.	La teoría de la AMO aplicada.....	16
3.1	¿Constituye la eurozona una AMO?.....	16
3.2	Bulgaria según la teoría de la AMO	25
4.	Los criterios de convergencia de Bulgaria	32
4.1	Estabilidad de precios	33
4.2	Finanzas públicas.....	35
4.3	Tipos de interés a largo plazo	36
4.4	Tipo de cambio estable	37
5.	Contexto político y social de Bulgaria	38
5.1	El camino de Bulgaria hacia la Unión Europea (1990-2007).....	39
5.2	La Crisis de los Partidos (2021- actualidad).....	39
5.3	La posición de la sociedad búlgara y el euro.....	42
6.	Consecuencias de la adhesión al euro de Bulgaria	44
7.	Conclusiones y limitaciones del trabajo	46
8.	Declaración de Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial Generativa en Trabajos Fin de Grado	49
10.	Anexos.....	62

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. PIB per cápita de la eurozona ajustado en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA) (%). Año 2023.	18
Ilustración 2. Variación interanual del PIB (%). Años 2021-2023.	18
Ilustración 3. Tasas de desempleo en la Eurozona y la UE (%). Años 2019-2024.....	20
Ilustración 4. Tasas de desempleo de los países de la eurozona. (%). Diciembre de 2024	20
Ilustración 5. Salario medio bruto anual a tiempo completo ajustado por empleado en la eurozona (Millares de €). Año 2023	21
Ilustración 6. Importaciones de los EEMM de la eurozona desde otros países de la UE respecto a las importaciones totales. (%). Año 2023.....	22
Ilustración 7. Exportaciones de los EEMM de la eurozona hacia otros países de la UE respecto a las exportaciones totales. (% del total). Año 2023.	22
Ilustración 8. Ranking de la complejidad de las economías de países de la eurozona. Años 1995-2022.....	24
Ilustración 9. Crecimiento interanual del PIB de las economías del Este (%). Años 2013-2023	26
Ilustración 10. Productividad laboral por persona y hora trabajada (% de UE 27). Año 2023.....	27
Ilustración 11. Población total y población activa en Bulgaria. (Millones de personas). Años 1990-2023.	28
Ilustración 12. Saldo migratorio neto de Bulgaria. (Miles de personas) Años 1960-2023.	28
Ilustración 13. Importaciones búlgaras (%). Años 2014-2023.....	30
Ilustración 14. Exportaciones búlgaras (%). Años 2014-2023.....	30
Ilustración 15. Composición de las importaciones búlgaras. (%). Año 2022.	31
Ilustración 16. Composición de las exportaciones búlgaras. (%). Año 2022.....	31
Ilustración 17. Inflación interanual ICPA (%). Periodo junio 2023 – diciembre 2024...34	
Ilustración 18. Ratio deuda pública / PIB de los países de la Eurozona (%). Tercer trimestre de 2024	35
Ilustración 19. Saldo presupuestario de Bulgaria (% del PIB). Años 2012-2023	36
Ilustración 20. Tipo de interés a largo plazo de Bulgaria (%). Años 2022- 2024	37
Ilustración 21. Tipo de cambio lev- euro. Años 2004-2024.....	38

Ilustración 22. Respuesta a la pregunta: A favor o en contra de la entrada al euro en Bulgaria (%). Año 2024.	43
Ilustración 23. Respuesta de encuestados búlgaros: ¿Cuál será el impacto positivo de la introducción al euro? (%). Año 2022	44

Índice de Tablas

Tabla 1. Principales partidos políticos en Bulgaria	42
---	----

Lista de Acrónimos

AMO – Área monetaria internacional

BC- Banco Central

BCE – Banco Central Europeo

BCN- Banco Central Nacional

BGN – Lev búlgaro

BNB - Banco Nacional de Bulgaria (Bulgarska Narodna Banka)

CEE- Comunidad Económica Europea

DB- Partido político Bulgaria Democrática (Demokratitschna Balgarija)

DDM – Marco alemán

DPS- Partido Movimiento para los Derechos y Libertades (Dvizhenie za prava i svobodi)

DSB- Demócratas por una Bulgaria Fuerte (Demokrati za Silna Bălgarija)

ECU- European Currency Exchange

EEMM – Estados Miembros

FMI- Fondo Monetario Internacional

GERB- Partido Ciudadanos por el Desarrollo Europeo de Bulgaria (Graschdani sa Ewropejsko Raswitie na Balgaria)

IPCA – Índice de Precios de Consumo Armonizado

ITN- Partido político Existe tal Pueblo (Ima takŭv narod)

MCV- Mecanismo de Cooperación y Verificación

MTC II – Mecanismo Tipo de Cambio II

NDSV- Partido Movimiento Nacional para la Estabilidad y el Progreso (Natsionalno dvizhenie "Simeon Vtori")

NGUE- Next Generation EU

ODS- Coalición de Fuerzas Democráticas (Občanská demokratická strana)

PAC- Política Agraria Común

PEC – Pacto de Estabilidad y Crecimiento

PIB – Producto Interior Bruto

PNB- Producto Nacional Bruto

PP- Partido político Continuamos el Cambio

PPA- Paridad del Poder Adquisitivo

SDS- Unión de Fuerzas Democráticas (Sayuz na demokratichnite sili)

SEBC – Sistema Europeo de Bancos Centrales

SME - Sistema Monetario Europeo

TUE – Tratado de la Unión Europea

TFUE – Tratado Fundacional de la Unión Europea

UE – Unión Europea

UEM – Unión Económica y Monetaria

1. Introducción

1.1 Justificación del tema

La razón de ser de este Trabajo de Fin de Grado viene dada por la importancia que mantiene la Unión Europea como asociación económica y política en la actualidad. La Unión Europea se crea como un mecanismo que tiene, entre otros objetivos, el desarrollo de un mercado unido a través del establecimiento de una misma moneda. Dicho esto, podemos llegar a preguntarnos el porqué de cierto Estados Miembros no tengan como moneda oficial el euro. Y es que, la incorporación a la Unión Europea no implica la inmediata adhesión de esta moneda, sino que es necesario la cumplimentación de ciertas medidas. Es por ello por lo que la relevancia económica de este Trabajo de Fin de Grado es de gran valor, a través de este se permite conocer cuáles son los procedimientos para que un país, en este caso Bulgaria, se incorpore a la eurozona.

Bulgaria se sitúa en las fronteras de esta organización y puede estar sujeto a mayores riesgos en cuanto a las influencias que puede recibir. Es por ello por lo que este Trabajo de Fin de Grado cuenta con una gran relevancia política ya que, en el contexto actual de tensiones en las relaciones internacionales, la entrada de los países de la Unión Europea que no han adoptado el euro puede ser sinónimo de una mayor unión e integración europea ante los ojos del exterior. De igual manera, existe una relación entre este proceso de adhesión a una única moneda como es el euro y cómo la población percibe este cambio. En un contexto político concreto como es el de Bulgaria, marcado por grandes inestabilidades políticas con respecto a los diferentes partidos políticos y la numerosa cantidad de cambios de gobierno que ha experimentado durante los últimos años, la redacción de este trabajo puede ser una herramienta para entender como la esfera política se relaciona y es una parte esencial en las dinámicas económicas.

Por último, existe también una trascendencia personal. La realización de este trabajo me permitirá conocer en profundidad los mecanismos de la Unión Europea, diferentes conceptos económicos y la relación existente entre ambos, en vistas de mi desarrollo profesional en un futuro cercano. Esta experiencia me dará la oportunidad de fortalecer mi perfil profesional en temas económicos y europeos.

1.2 Objetivos del TFG

La redacción de este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo principal analizar la posible entrada de Bulgaria a la zona euro en el año 2026. Para ello, el trabajo quedará dividido en dos vertientes: una económica y otra política.

En cuanto a la visión económica, se estudiarán en profundidad, dentro de un marco teórico, conceptos clave como el área monetaria óptima y se revisarán documentos constituyentes de la Unión Europea y de la comunidad monetaria como el Tratado de Maastricht. De igual manera explicaremos qué beneficios existen si Bulgaria aplica el euro y cuáles pueden ser las desventajas a las que se puede enfrentar. Se analizará de igual manera, el Informe de Convergencia publicado en junio de 2024 donde la Comisión Europea rechazó su adopción alegando las diferentes razones. De forma más concreta se buscará respuesta a la pregunta ¿podrá Bulgaria unirse al euro a partir del 1 de julio de 2025 como así constituye la aprobación de la Ley sobre la adopción del euro por parte del Parlamento búlgaro o en la fecha de enero de 2026? Como último propósito, se identificarán cuales pueden ser los retos o desafíos de la entrada de Bulgaria a la eurozona, las ventajas más notables, así como las perspectivas futuras.

En cuanto a los objetivos políticos, se describirá la agitada realidad política del país durante sus últimos años, al igual que la presencia de diferentes partidos políticos pro-euro y aquellos euroescépticos para poder comprender sus principios y razón de ser. En la misma línea se analizarán las diferentes visiones de la sociedad.

1.3 Metodología

El siguiente Trabajo de Fin de Grado quedará establecido como un trabajo de investigación en base a una exhaustiva revisión de literatura. Se realizará un enfoque deductivo partiendo de premisas generales para confirmarlas o negarlas, según la realidad económica y política búlgara. La hipótesis que se plantea es la posible entrada de Bulgaria al euro en junio de 2025 como se ha establecido formalmente o, la fecha de enero de 2026 más acorde a la realidad.

Con la finalidad de aceptar o rechazar esta hipótesis, se llevará a cabo un análisis cualitativo a través de documentos oficiales de diferentes organismos de la Unión Europea como el Tratado de Maastricht. Se revisarán teorías centrales como la de Áreas

Monetarias Óptimas (AMO) con renombrados economistas como Mundell. A través de este trabajo se pretende identificar cuando se cumplirán los criterios económicos para la adhesión de Bulgaria a la zona euro por lo que será esencial también realizar proyecciones económicas y analizar datos macroeconómicos empleando los recursos existentes en el Fondo Monetario Internacional, Eurostat, el Banco Central Europeo o la Comisión Europea. Se emplearán recursos como las publicaciones de la oficina de la UE, el Eurobarómetro, el Informe de Convergencia 2024 o el Informe de país del FMI entre otros.

De igual manera, se revisará literatura académica para indagar sobre las diferentes opiniones públicas de la sociedad búlgara y del gobierno con respecto al euro a través de recursos como Google Scholar, noticias de los principales periódicos y declaraciones oficiales.

1.4 Estructura del TFG

Este trabajo quedará dividido en diferentes secciones para tratar de responder eficazmente la hipótesis de esta investigación, ¿podrá Bulgaria implantar el euro como única moneda en junio del año 2025? En primer lugar, en la sección 2 estableceremos un marco teórico donde abordaremos el nacimiento de la Unión Económica y Monetaria, así como el concepto bajo el que nace esta idea, las áreas monetarias óptimas. Posteriormente finalizaremos este marco referencial explicando cuáles son los diferentes criterios de convergencia, establecidos en el Tratado de Maastricht, necesarios para poder ser miembro de la eurozona.

En la sección 3 de este trabajo se aplicará la teoría de la AMO a la UE y posteriormente a Bulgaria. Para ello se analizarán los principales datos económicos y estadísticos que nos permitirán comprender el contexto económico búlgaro. En la sección 4, analizaremos los criterios de convergencia de Bulgaria basándonos en el Informe de Convergencia de la Comisión Europea publicado en junio de 2024. Seguidamente, en el apartado 5 estudiaremos la vertiente política de este trabajo a través de los diferentes partidos políticos de Bulgaria y la inestabilidad que se ha experimentado en los últimos años. En la sección 6, mencionaremos las ventajas que la entrada a la eurozona puede tener en la realidad búlgara, así como las consecuencias negativas. Por último, se analizarán las limitaciones y se expondrán las conclusiones respondiendo a la hipótesis planteada en el inicio.

2. Marco teórico

Antes de abordar el tema central del Trabajo de Fin de Grado, es fundamental definir conceptos clave. Primero, se explicará qué es la Unión Económica y Monetaria (UEM) y qué implica ser miembro. Luego, se abordará la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas (AMO), que respalda la existencia de la UEM. Finalmente, se revisará el Tratado de Maastricht y sus criterios de convergencia, fundamentales para evaluar la preparación económica de los Estados miembros en su camino hacia la adopción del euro, con el objetivo de construir una AMO realista en la UE.

2.1 Creación de la Unión Económica y Monetaria

En el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea (TUE) queda redactado como “la Unión establecerá una unión económica y monetaria cuya moneda es el euro”. Es decir, el objetivo final de esta organización es la adhesión de todos sus miembros al euro, con la única excepción de Dinamarca tras haber establecido en los tratados correspondientes una cláusula de exclusión voluntaria (Consejo Europeo, s.f.). Sin embargo, para el resto de los países miembro, la adopción del euro es un proceso obligatorio. Este queda determinado a través del Tratado de Maastricht, que regula los criterios de entrada a la eurozona y cuyo resultado es la consiguiente unión económica y monetaria.

La UEM se establece como objetivo durante la Conferencia de la Haya en 1969. Un año más tarde se redactará el Plan Werner con el fin de llevar a cabo la creación de esta unión. Se tomaron medidas como la constitución de la denominada serpiente monetaria, una cooperación de tipos de cambio fijo de las monedas nacionales con bandas de fluctuación. Sin embargo, este proyecto perdió fuerza ya que quedó limitado a países bajo la influencia del marco alemán. Esta idea de la UEM se refuerza de nuevo en 1978 durante la Cumbre de Bruselas a través del Sistema Monetario Europeo (SME) (Parlamento Europeo, s.f.). Este último se configuró en base al MTC I, gracias a la unidad monetaria llamada ECU (European Currency Exchange) conformada por la media de todos los valores de las diferentes divisas existentes en la Comunidad Económica Europea (CEE) (Banco de España, s.f.). Sin embargo, los altos costes de las conversiones, los desequilibrios de este tipo de cambio, el abandono del sistema por parte de la libra esterlina y la lira italiana hicieron ver la ineficacia del SME y que, por consiguiente, se

decidiera buscar una mejor alternativa. En 1989 se redacta uno de los textos que asentarán las bases de esta unión, el informe Delors. En este documento quedó recogido el deseo de conformar la UEM en tres etapas (Parlamento Europeo, s.f.) (Fernández-Oliva y Roa, 1998).

La primera fase comienza en el año 1990 con la eliminación total de las restricciones de transferencias de capital y una mayor cooperación entre los bancos centrales de los estados miembros (EEMM). En la segunda fase, iniciada en 1994, se estableció el Instituto Monetario Europeo con el objetivo de asentar las bases legislativas del mercado único junto con el establecimiento del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) (Banco Central Europeo, s.f.). La última fase tiene comienzos en el año 1999 con la creación de una moneda única, el euro. De igual manera, se dará el traspaso del control de la política monetaria al Banco Central Europeo (BCE) y al SEBC. También se dará la constitución del MTC II para evitar desestabilizaciones entre el euro y las divisas de los EEMM que no han adoptado el euro (Comisión Europea, 2020). En esta etapa se firma el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) cuyo objetivo general es el equilibrio de precios mediante unas finanzas públicas sanas a través de las políticas presupuestarias (Rayo, 2013).

Antes de que los países establecieran el euro como moneda oficial, se fijaron las monedas nacionales con el euro y se eliminaron todo tipo de fluctuaciones, adaptando tipos de cambio irrevocables como se muestra en el Anexo 1. El euro como una moneda física única se implanta el 1 de enero del 2002. Fueron 11 los primeros países que formaron parte de la UEM: Alemania, Austria, Bélgica, España, Grecia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. Con las ampliaciones de la UE, más EEMM entraron en la tercera fase de la UEM como Eslovenia, Malta, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania y Croacia (Banco de España, s.f.). Hoy en día, los seis países que no pertenecen a la UEM son República Checa, Polonia, Hungría, Rumanía, Suecia y Bulgaria. Aunque también se incluye en este último grupo a Dinamarca con su cláusula “opt-out”, una cláusula de exclusión voluntaria de la UEM, y que empleó también el Reino Unido cuando formaba parte de la UE.

2.2 La Teoría de las Áreas Monetarias Óptimas

En base al apartado anterior, queda establecido que la Unión Europea es un proyecto basado en la correspondiente unión monetaria. Habiendo constatado esto, puede surgir el interrogante de si el proceso de integración económica y monetaria de la UE constituye un área monetaria óptima.

La teoría de la AMO se define como el área geográfica idónea donde se puede establecer la misma moneda o, de igual manera, diferentes divisas con tipos de cambio fijos. En esta teoría, se desarrollan las diferentes circunstancias que explican que un país se beneficie de la entrada a una unión monetaria (Hafner & Jager, 2013). Uno de los principales justificantes que explican la creación de estas uniones es la disminución de las consecuencias negativas de los choques asimétricos gracias a los mecanismos de mutualización de riesgos a través de los cuales, los daños de los choques se comparten entre todos los estados que componen la unión monetaria (Hernández de Cos, 2019). Para calcular el dominio de una AMO, los autores más relevantes analizan los costes de adopción de una única moneda ante la existencia de posibles choques asimétricos en las diferentes economías. Todos ellos establecen el foco en características económicas diferentes como la movilidad del factor trabajo, la apertura de la economía y la diversificación de los factores junto con las estructuras productivas.

Mundell se centró en la movilidad del factor trabajo entre regiones. Siendo un fiel defensor de los tipos de cambio fijos, Mundell explica su teoría en base a un claro ejemplo. Partimos de la existencia de dos regiones, región A y región B con una total movilidad de factores de producción en ambas. Consideramos, en este primer caso que estas regiones coinciden también con las áreas geográficas de diferentes países, siendo así país A y país B. Si la demanda aumenta en el país A, este último podría enfrentarse a un caso de alta inflación y, de manera contraria el país B a un escenario de desempleo. Mundell argumenta que, en este caso, aplicando el concepto de tipos de cambio flexibles este problema podría solucionarse ya que, en el país A se apreciaría el valor de su moneda mientras que el segundo se depreciaría, aliviando así el desempleo. Sin embargo, ¿qué pasaría si la región A y B no respetaran los límites geográficos de dos países independientes? Si ambas regiones estuvieran localizadas en el mismo país, el banco central correspondiente se enfrentaría a un dilema ya que, si decide aumentar la masa monetaria para ayudar a la región con altas tasas de desempleo, se perjudica a la región

que cuenta con una mayor inflación. Mundell propone que el establecimiento de la misma moneda se debería organizar por regiones coherentes y no por límites fronterizos. Esto resulta complicado si se tiene en cuenta que un país puede contar con múltiples regiones dentro de él y que contar con monedas diferentes en cada región no haría más que aumentar los costes de conversión de cada divisa (Ishiyama, 1975). Por ello, Mundell aboga por tipos de cambio fijos en áreas donde existe una movilidad de factores productivos. De esta forma, la situación anteriormente anunciada podría ser resuelta sin necesidad de modificar los tipos de cambio ya que, si la demanda aumenta en la región A también lo harán por consiguiente sus precios y el factor trabajo de la región B se desplazará a la región A ya que esta ofrecerá unos mayores salarios para hacer frente a la gran demanda. Como Martirena (2003) establece, en la región B los precios disminuirán y se alcanzará de nuevo el equilibrio económico.

El segundo criterio que considerar a la hora de implementar un AMO según McKinnon es el grado de apertura comercial. Este autor comenta como los países con economías abiertas que emplean tipos de cambio flexibles para paliar déficit en sus balanzas de pagos pueden ver efectos contrarios como la inestabilidad de precios (Ishiyama, 1975). McKinnon (1963) parte del escenario de un área geográfica con una misma moneda y tipos de cambio flexibles con el resto del mundo que cuenta, de igual manera, con una única moneda establecida. Si esta primera área es relativamente pequeña y tiene un grado de apertura alto, los bienes transables van a ser más representativos de la economía y van a depender en gran medida de los precios extranjeros mientras que los bienes no transables son constantes en término de tipos de cambio domésticos. Si estas áreas pequeñas mantienen intercambios comerciales con otras áreas también pequeñas y se vincula el valor de las monedas al total de sus importaciones, entonces, todas las monedas de las diferentes áreas van a estar interconectadas entre sí, teniendo variaciones de su valor parecidos. Por el contrario, si el área seleccionada es de gran tamaño, los bienes no transables tendrán un mayor peso en la economía ya que esta última no dependerá tanto del comercio exterior. McKinnon establece que, en este caso, sería suficiente con vincular de forma fija la moneda a este tipo de bien.

El autor incluye el factor de movilidad de Mundell y lo desarrolla desde un punto de vista diferente a través de dos vertientes: el factor geográfico de movilidad entre regiones y, entre industrias. Para esto, consideramos dos regiones, la A y la B, cada una con industrias especializadas. Un cambio en la demanda de ambos hace que los productos

de la región A estén en auge y los de B en declive. Si existe la posibilidad de desarrollar estas industrias situadas en la región A; en la región B, entonces la movilidad de los factores no sería relevante y solo se necesitaría de desarrollar políticas fiscales y monetarias de acuerdo con su economía y sus propias monedas. Sin embargo, si la región B no puede imitar las industrias de tipo A, la movilidad de sus factores es la única solución. Para conseguir esto, McKinnon aboga por la implementación de una misma moneda entre ambas regiones (McKinnon, 1963).

El economista Kenen establece que, la perfecta movilidad de factores raramente existe y aporta así una nueva condición: la diversificación de las estructuras productivas (Broz, 2005). Para Kenen este último es un prerrequisito si la condición de Mundell se quiere aplicar ya que un conjunto actividades diversificadas supone un mayor empleo (Kenen, 1969). Los principales puntos en los que basa su pensamiento son, primeramente, que una economía diversificada no está sujeta a cambios tan drásticos en el comercio como una economía poco diversificada. Seguidamente, en el caso de que exista un descenso repentino de la demanda, el desempleo no se verá tan negativamente afectado ya que la economía no depende solamente de una industria (Kenen, 1969). Los tipos de cambio variables son las más acertados si contemplamos países con economías poco diversificadas ya que una bajada de los ingresos en el sector de las exportaciones puede ser solucionado con la depreciación de la propia moneda, haciendo los productos de los exportadores nacionales más competitivos, haciendo que la demanda aumente y los exportadores puedan vender más productos en los mercados internacionales (Broz, 2005).

2.3 Los criterios de convergencia de Maastricht

El TUE entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Su redacción consolidó las bases de los tres pilares esenciales de la UE: las Comunidades Europeas, la política exterior y seguridad común y, por último, la cooperación en el ámbito de justicia y asuntos de interior. Además, este documento supone un hito ya que gracias a él se constituye el euro como moneda de referencia y se describen los requisitos necesarios para su correcta implementación (Unión Europea, s.f.).

Como vemos, el establecimiento de la UEM no hubiera sido posible sin la creación del Tratado de Maastricht. Este texto acuña todas las medidas necesarias para la integración de Europa y la armonización de las diferentes políticas económicas y

monetarias, considerándolas como una “cuestión de interés común” (TUE,1992). Con la fundación de una unión monetaria, los EEMM ceden sus competencias en este ámbito a un banco central, en este caso, el BCE. El Tratado de Maastricht supone la creación del SEBC cuyo papel es asegurar la estabilidad de precios basándose en los principios de una economía de libre mercado. El SEBC está conformado por el BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) aunque es el BCE el encargado de perfilar las políticas monetarias y de gestionar las reservas oficiales de divisas. La emisión de todo billete es llevada a cabo por los BCN (BCE, s.f.). Estos últimos únicamente podrán realizar esta actividad con la debida aprobación del BCE (TUE, 1992). La fundación del BCE se basa en el Bundesbank, o el banco central alemán. Esto se debe a que Alemania se constituyó como un país referente en la creación de la eurozona ya que en la escala de beneficio-coste, tenía más que perder. En el momento de creación, Alemania era un país cuyas tasas de inflación eran bajas y, la integración monetaria suponía que Alemania podía ser afectada económicamente por aquellos países que tenían índices de inflación elevados y que buscaban la adhesión al euro para beneficiarse de la reputación alemana. Es por ello por lo que el BCE de manera general sigue las preferencias del banco central alemán. Aun así, es importante aclarar que el BCE se establece como una institución independiente (De Grauwe, 1996).

Uno de los principales puntos dentro de este documento, son los criterios de Maastricht o también llamados los criterios de convergencia. Estos son una serie de requerimientos para que los países miembros de la UE se adhieran a la Fase 3 de la UEM. Los criterios de convergencia deben ser cumplidos por todos los EEMM y son los siguientes: estabilidad de los precios, finanzas públicas sostenibles, tipos de interés a largo plazo y estabilidad de los tipos de cambio (TUE, 1999). Este concepto se relaciona perfectamente con el contenido visto en los apartados anteriores, donde los criterios de Maastricht solo se pueden cumplir si se desarrollan bajo condiciones de homogeneidad de los países. Es decir, solo son efectivos si se llevan a cabo en una AMO (Afxentiou, 2000).

En primer lugar, la estabilidad de precios se mide en base a la inflación. Esta no debe de ser superior en más de 1,5 puntos porcentuales la media de inflación de los tres estados con las tasas más bajas. Como así lo establece el BCE, la inflación se mide a través de la media de los últimos doce meses del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en comparación con la media de los datos del año anterior (BCE, s.f.). En segundo lugar, el criterio que engloba las finanzas públicas queda determinado por una

delimitación del déficit presupuestario. La relación entre este y el PIB no debe ser superior a un 3%. Igualmente, la deuda pública no podrá sobrepasar el 60% del PIB. El tercer criterio de los tipos de interés a largo plazo del estado en cuestión hace referencia a un tipo de interés nominal que no supere en más de 2 puntos porcentuales la cifra promedio de los tres EEMM con la tasa de inflación más baja durante el año anterior al examen. Por último, el cuarto criterio es el tipo de cambio. Este hace referencia a la participación del país dentro del MTC II. Esto implica la fijación irrevocable de los tipos de cambio al euro, evitando la devaluación de la moneda durante un periodo de dos años. La participación es voluntaria para los miembros de la UE, pero es necesaria si se busca la adhesión al euro (Afxentiou, 2000) (Bukowski, 2006). La entrada al MTC II define que la moneda nacional de cada país no puede variar más de un $\pm 15\%$ del valor de paridad central establecido.

Además de los criterios económicos necesarios, se debe atender también a el cumplimiento de los criterios jurídicos como la garantía de que la legislación concreta del país sea compatible con el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) y los diferentes estatutos. También queda establecida en el TUE la independencia de los BCN de los gobiernos centrales o cualquier tipo de autoridad estatal (TUE, 1992).

3. La teoría de la AMO aplicada

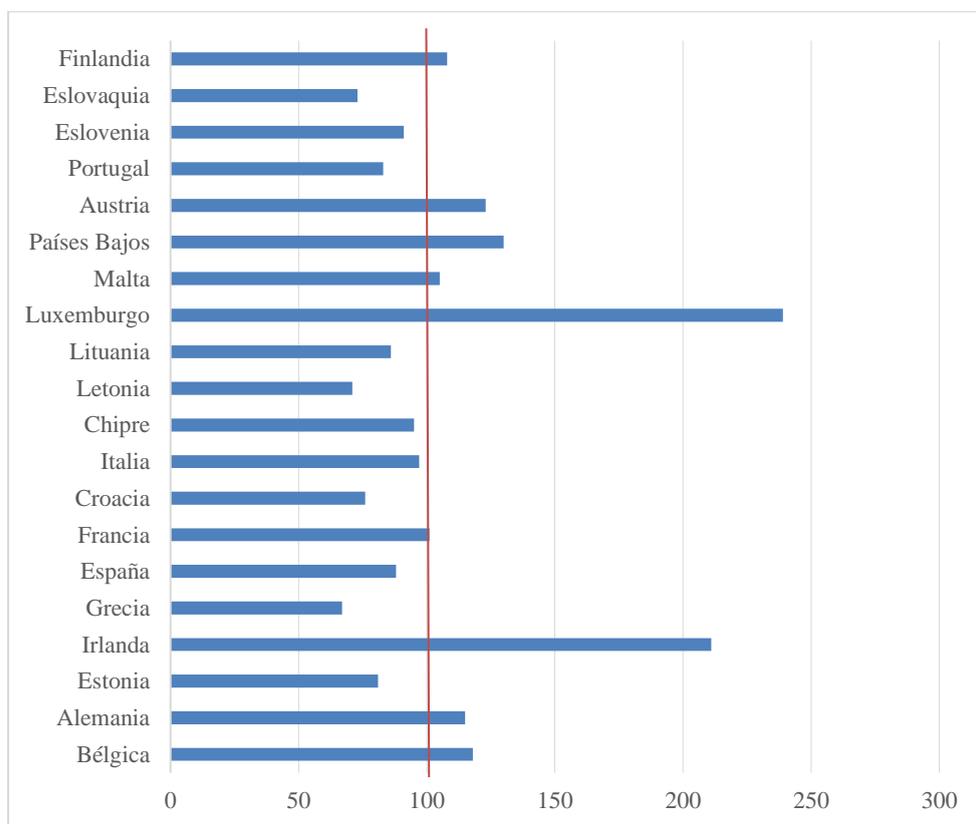
En esta sección comentaremos los principales autores y, en base a sus opiniones, aclararemos si la eurozona constituye una AMO y, si Bulgaria es un buen candidato para su adhesión.

3.1 ¿Constituye la eurozona una AMO?

En base al anterior apartado, podemos cuestionarnos si la Eurozona es, efectivamente, un AMO y si cumple los diferentes criterios para serlo. La visión tradicional de la teoría de la AMO fue diseñada partiendo de lo que podríamos considerar escenarios imaginarios, ya que no existía ningún ejemplo que representara este nuevo modelo. Sin embargo, todo esto cambia con el nacimiento de la UE. Este hito permitió a nuevos autores desenterrar la teoría, ideada principalmente en los años 60, y reenfoclarla en base a un nuevo contexto internacional. Se medirán de esta manera, las similitudes en la estructura económica, la apertura de esta y, el grado de diversificación entre los diferentes países que la conforman.

El primer criterio, por lo tanto, es aquel de similitud de la economía. Las grandes disparidades entre regiones o países, según la teoría de la AMO, reflejan una mayor tendencia a los choques asimétricos interfiriendo con las políticas de estabilización (Corsetti, 2008). En este caso, los países de la Unión Europea no cuentan con una homogeneidad en cuanto a sus estructuras económicas. Aunque este último concepto incluye numerosas maneras de representación, en este trabajo nos fijaremos en PIB/cápita y la tasa de crecimiento. La eurozona cuenta, como vemos en la Ilustración 1, con grandes disparidades económicas reflejadas en el PIB per cápita (Hafner y Jager, 2013). El país con el PIB per cápita más alto es Luxemburgo, con un 237, en comparación con Grecia, con un PIB per cápita un 33% inferior al promedio de la UE-27 (Eurostat, 2024). Otra clara representación de los niveles de desigualdad dentro de la eurozona, y, por lo tanto, del incumplimiento del criterio de similitud de economía es el nivel de crecimiento de los miembros. Como observamos en la Ilustración 2, la tasa de crecimiento medida a través de la variación interanual del PIB es también muy dispar. Por ejemplo, el ratio de crecimiento alemán entre los años 2021-2023 se situó entre 3,6% y -0,1% mientras que en España fue del 6,7% y 2,7% (Ministerio de Industria y Turismo, 2024) (Permuy, 2013).

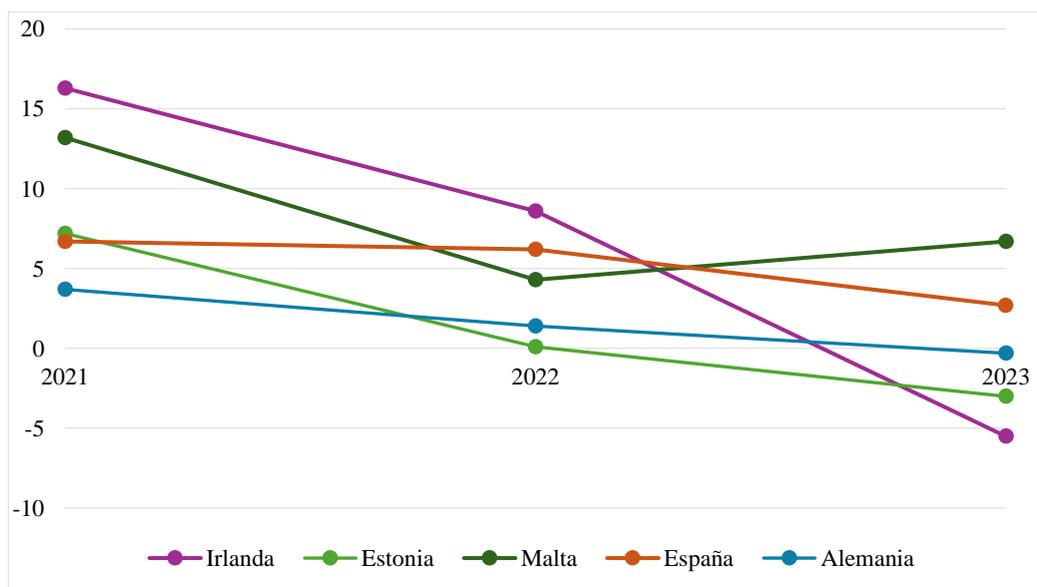
Ilustración 1. PIB per cápita de la eurozona ajustado en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA) (%). Año 2023.



UE (27 países) = 100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Ilustración 2. Variación interanual del PIB (%). Años 2021-2023.

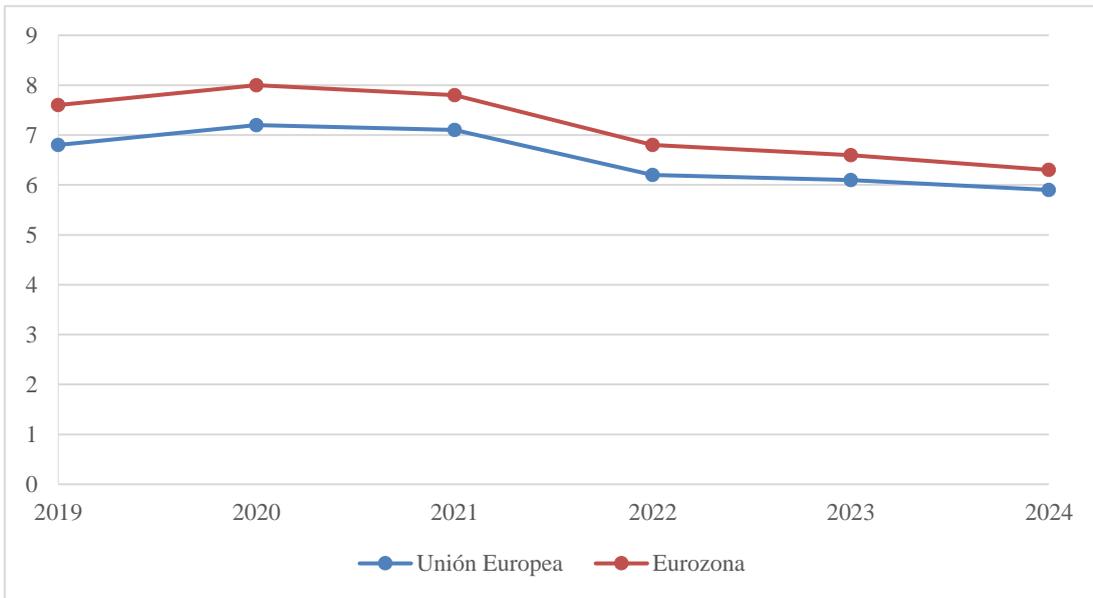


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Seguidamente analizaremos el criterio de Mundell sobre la movilidad del factor trabajo, que nos permite analizar también la similitud de las estructuras económicas. Aunque en el artículo 45 del TFUE se establece como principio la libre circulación de los trabajadores, la movilidad de trabajo en la UE se caracteriza por tener grandes rigideces. Como podemos ver en los datos ofrecidos por el Informe de Movilidad Laboral de la UE, en el año 2022 la proporción de personas que se movían por razones laborales representaba un 3,8% de total de la población europea en edad de trabajar. Estas disparidades se deben a la heterogeneidad de la Unión en cuanto a las culturas, los idiomas o incluso los sistemas legales (Eyquem, 2019). Podemos mencionar también la diferencia de salarios, las tasas de desempleo, o las políticas restrictivas que implementaron ciertos estados miembros tras la adhesión de nuevos en el año 2004 y que llegaron a durar incluso siete años (Krieger & Fernández, 2006).

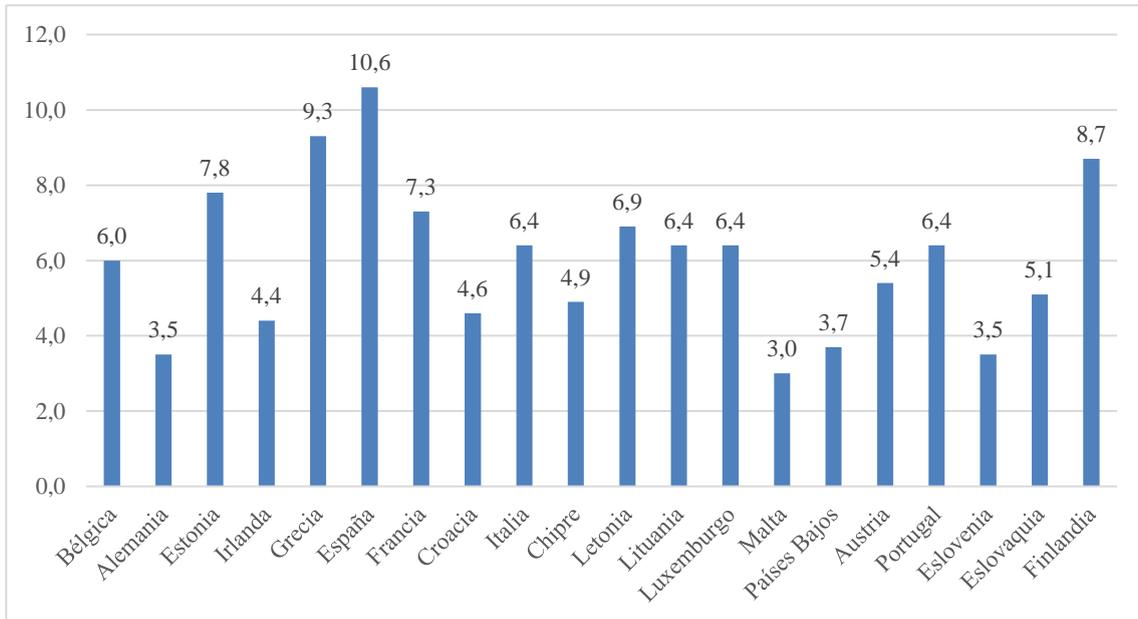
Al igual que hay poca movilidad en el factor trabajo intra europeo, hay también grandes diferencias entre las tasas de empleo de cada país y el salario de cada trabajador. Como se muestra en la Ilustración 3, en la UE, la tasa de desempleo en diciembre del año 2024 era de un 5,9%, mientras que la de la eurozona era un 6,3% (Eurostat, 2025). El país con una mayor tasa durante el mes de diciembre era España seguido de Grecia (ver Ilustración 4). En cuanto a los salarios, vemos que también son dispares. Como observamos en la Ilustración 5, el salario medio en la eurozona es cercano a los 42.000€ mientras que en Grecia esta cifra es considerablemente más baja, con una media de 17.000€ (Eurostat, 2024). Si la perfecta movilidad descrita en la teoría de la AMO existiera para el factor trabajo, la UE podría experimentar un equilibrio en las tasas de desempleo entre regiones, disminuyendo las disparidades existentes.

Ilustración 3. Tasas de desempleo en la Eurozona y la UE (%). Años 2019-2024



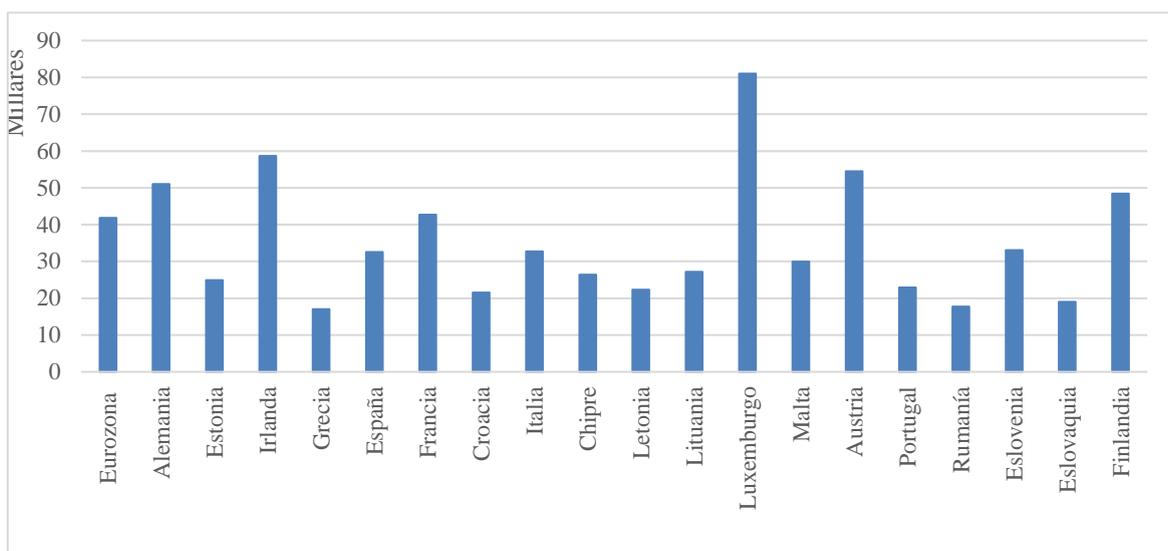
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Ilustración 4. Tasas de desempleo de los países de la eurozona. (%). Diciembre de 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Ilustración 5. Salario medio bruto anual a tiempo completo ajustado por empleado en la eurozona (Millares de €). Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Como podemos comprobar, el factor trabajo está distribuido de manera heterogénea en la eurozona. Si a esto se le suma la baja movilidad entre regiones, vemos como la UEM no es un área que pueda absorber de manera simétrica los choques que puedan desencadenarse. Como establece De Grauwe (2020), aquellas regiones con mercados de trabajo diferentes pueden ver aumentar los costes de formar una unión monetaria.

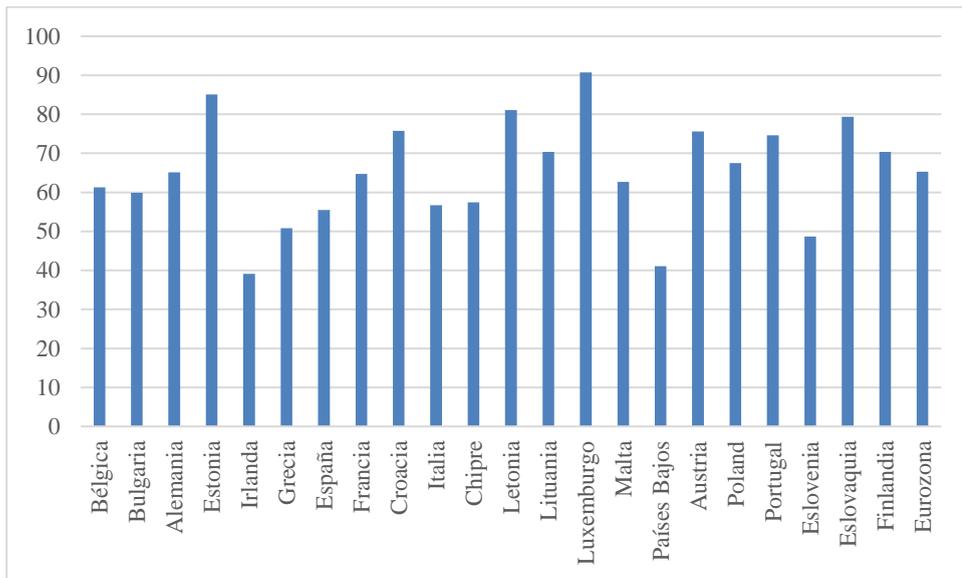
En cuanto a la apertura comercial, como se ha mencionado anteriormente, aquellos países con mayor apertura se verán más beneficiados por un sistema de cambio fijo. La tasa de apertura comercial es calculada a través de la fórmula:

$$\frac{\text{Exportaciones} + \text{importaciones}}{\text{PIB}} \times 100$$

En el año 2023, según los datos del Eurostat, las exportaciones de la UE sobre el comercio mundial supusieron un 14,8% del total global situándose por delante incluso de potencias como EE. UU. (UNCTAD, 2023). De igual manera, el comercio de la UE representa el 96% del PIB y este no ha hecho más que crecer desde la década de 1970, cuando representaba únicamente un 40% del PIB (Banco Mundial, 2023). La integración europea alcanza su máxima representación con la creación del mercado único europeo, reflejando las fuertes relaciones entre los EEMM, lo que se tradujo en que el 68% del

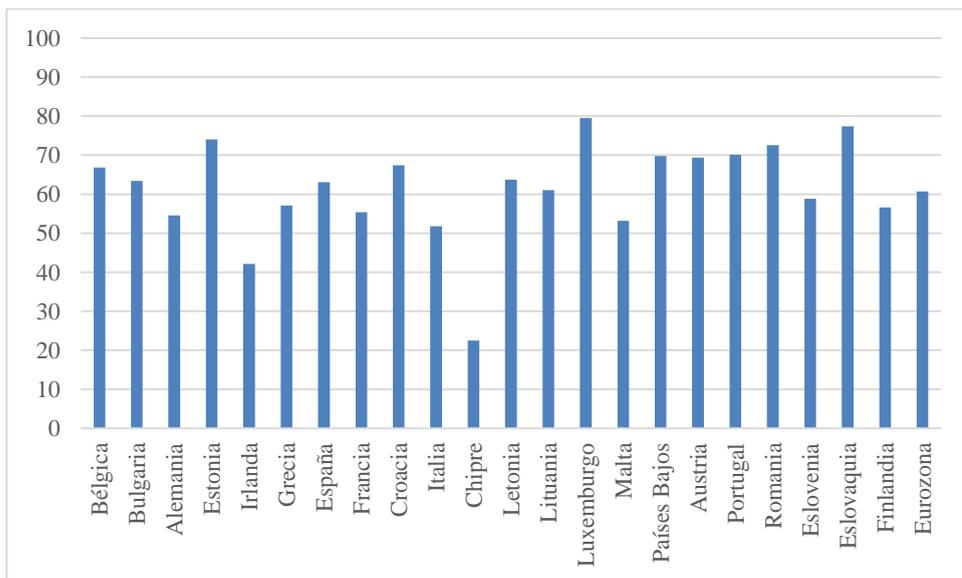
comercio europeo fuera intrarregional en el año 2023 (UNCTAD, 2023). Como se muestra en la Ilustración 6, la media de la eurozona con respecto a las importaciones intrarregionales era de un 65,31%. En la Ilustración 7 observamos como, en el caso de las exportaciones, estas representaban un 60,72% del total. En este aspecto, podemos concluir constatando que, la UE cumple fuertemente el criterio de integración económica siendo un foco esencial en el comercio mundial.

Ilustración 6. Importaciones de los EEMM de la eurozona desde otros países de la UE respecto a las importaciones totales. (%). Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Ilustración 7. Exportaciones de los EEMM de la eurozona hacia otros países de la UE respecto a las exportaciones totales. (% del total). Año 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En cuanto a los mecanismos de mutualización de riesgos, De Grauwe comenta como una unión presupuestaria es la solución. Esta permite que la deuda nacional de los gobiernos se transfiera en una deuda común de la unión. Sin embargo, la UE está lejos de conseguir esta unión presupuestaria ya que el presupuesto de la UE solo supone el 1% del PIB de la UE mientras que los presupuestos nacionales suponen normalmente el 40% del PIB (De Grauwe, 2020).

Tras la pandemia y con el objetivo de promover la recuperación económica, la Comisión Europea aprobó el programa Next Generation EU (NGUE) con un fondo de más de 750.000 millones de € a repartir entre 2021 y 2026 y su asignación depende de factores como el PIB, el desempleo o la población (ver Anexo 2). Este programa incluye préstamos y subvenciones financiados mediante la emisión de deuda común europea, aumentando así el presupuesto comunitario. Sin embargo, estos fondos son un instrumento temporal y no suponen una mutualización total de la deuda ya que cada país sigue siendo responsable de su deuda nacional (Picek, 2020).

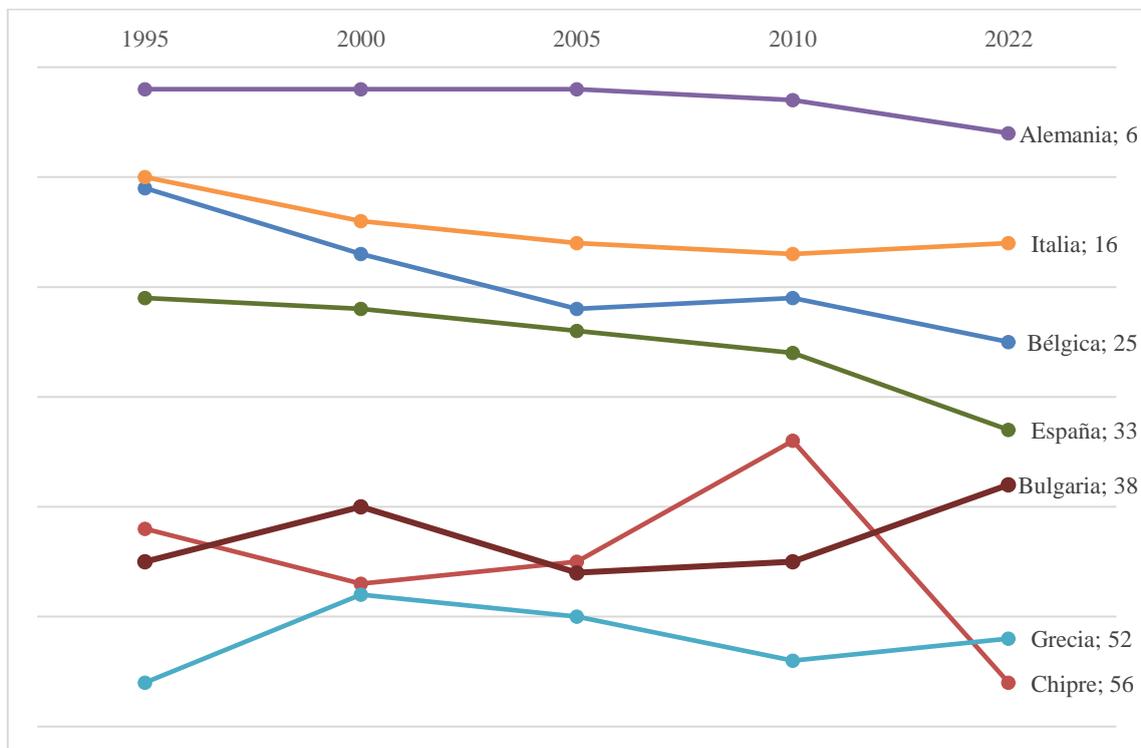
En cuanto a los préstamos, los estados únicamente podrán solicitar un 6,8% de su producto nacional bruto (PNB) y será cada estado el encargado de devolver la cantidad solicitada (Murillo, 2021). La responsabilidad de la deuda de cada estado es limitada ya que esta deuda no implica una responsabilidad compartida entre los diferentes estados (Soler, 2021). Por otro lado, las subvenciones se financiarán a través del presupuesto comunitario mediante nuevas fuentes de ingresos como por ejemplo impuestos a los plásticos no reutilizables, la creación del sistema de bonos verdes o la contribución de los estados con un 0,6% de su PNB (Comisión Europea, s.f.). En el caso de que se mutualizara el total de la deuda de los fondos de NGUE, cada país mantendría su deuda pública nacional acumulada previamente. Por lo tanto, aunque la gestión de la deuda de los fondos NGEU se gestionaría de manera conjunta, no eliminaría la deuda nacional existente.

De igual manera, este mecanismo ha recibido numerosas críticas por no ofrecer una cantidad suficiente de financiación, por la desigualdad de fondos a repartir, y la lentitud en su distribución (Picek, 2020). Por ejemplo, Irlanda no ha recibido todavía ningún desembolso comparado con países como Francia o Italia que tienen unas tasas de recepción del 58% y casi 53% respectivamente (García, 2024). En el caso de España, a pesar de ser uno de los países con mayor asignación de fondos, los problemas detectados provenían de la escasez de personal cualificado y las faltas de coordinación sobre la

asignación de los fondos debido a la administración descentralizada (Administración Pública Digital, 2025).

Por último, el grado de diversificación, según la propuesta de Kenen, es un factor clave para la mejor difusión de los choques en las economías (Eyquem, 2019). En este caso, las estructuras comerciales de los países de la UE se han ido cada vez acercando en similitud hasta llegar a puntos de convergencia. Esto se puede comprobar al analizar las exportaciones de cada país miembro, las cuales tienden a parecerse las unas con las otras (Ministère de l'Économie, des Finances et de la Souveraineté Industrielle et Numérique, 2024). La UE cuenta con países que están altamente diversificados como puede ser Alemania, situada en el puesto número tres según el índice de diversificación económica global en el año 2023. Por el otro lado, como se observa en la Ilustración 8, las economías menos diversificadas de la UE son Grecia y Chipre. La composición de las exportaciones griegas son en un 45% servicios, casi un 20% en combustibles y el resto se divide en material manufacturero y productos químicos. El 31% de todo ello va dirigido a Europa, su principal socio comercial (The Atlas Economic Complexity, 2024).

Ilustración 8. Ranking de la complejidad de las economías de países de la eurozona. Años 1995-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The Atlas Economic Complexity

Teniendo en cuenta todos los puntos anteriores podemos establecer que la Eurozona no constituye de manera total un área monetaria óptima al no cumplir con ciertos requisitos necesario como la homogeneidad de estructuras económicas o la movilidad plena de factores, sobre todo la del factor trabajo pese a ser un mercado común. A pesar de todo ello, la UE es considerada hoy en día como la máxima representación de la teoría de la AMO.

3.2 Bulgaria según la teoría de la AMO

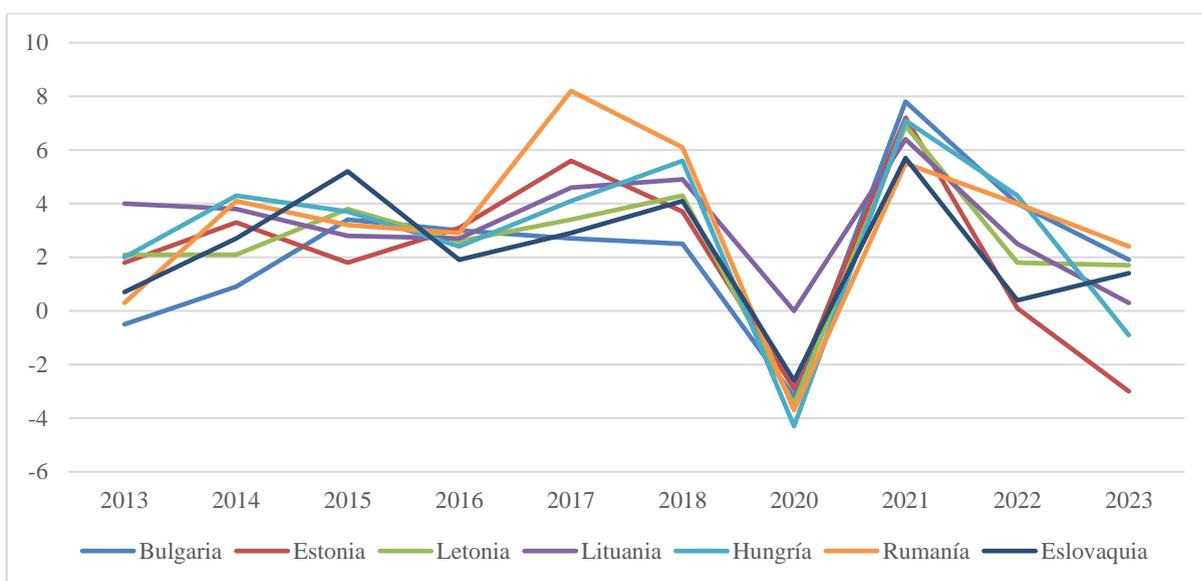
De manera más concreta, podemos también cuestionarnos si Bulgaria es un buen candidato para unirse a la UEM según los diferentes principios de la teoría de la AMO. Para que Bulgaria se adhiera a la eurozona y comience a adaptar esta moneda es esencial evaluar los beneficios y los costes de su futura integración. Los beneficios se resumen en la disminución de los costes de transacción y seguridad económica. Los costes, sin embargo, sugieren una pérdida de autonomía de las políticas monetarias y la pérdida del instrumento de tipos de cambio, suprimiendo la oportunidad de modificarlas según conviniera de acuerdo con las circunstancias económicas del país (Gravet, 2014).

Bulgaria cuenta con numerosas disparidades en términos económicos con el resto de los países de la eurozona. Con un PIB per cápita de 24.200 €, se sitúa por debajo de la media de la UE de 37.600 € e igualmente por debajo del PIB per cápita de la zona euro (Unión Europea, s.f.). En el año 2023, Bulgaria se posicionaba como el país más pobre de toda la UE (Eurostat, 2024). En términos laborales, Bulgaria tiene una tasa relativamente baja y estable de desempleo, alrededor de un 4% (BCE, 2024). Sin embargo, el salario medio por hora en el 2023 era 9,3 €, siendo el más bajo de toda la UE (Comisión Europea, 2024).

Partiendo de la base anteriormente mencionada a través de la cual la eurozona no cuenta con una similitud de economías, la situación de Bulgaria con respecto al resto de países es heterogénea. Bulgaria cuenta con una estructura económica diferente a otros países de la UE como el bloque de países de Europa del Sur o incluso las principales potencias europeas como Francia y Alemania. El valor añadido de cada sector económico en el año 2022 fue un 67% servicios, un 28,6% industria y un 4,4% de agricultura

(Instituto Nacional de Estadística de Bulgaria, 2022). Sin embargo, Bulgaria se complementa con ciertos países con ritmos de crecimiento similares. Estos son los países de Europa del Este que cuentan con tendencias homogéneas en sus ciclos económicos, como vemos en la Ilustración 9. De igual manera, este bloque de países del este comparte los salarios más bajos de toda la Unión. Estas economías tienen salarios menores a 15 € la hora, siendo la media europea de 31,8 € (Comisión Europea, 2024).

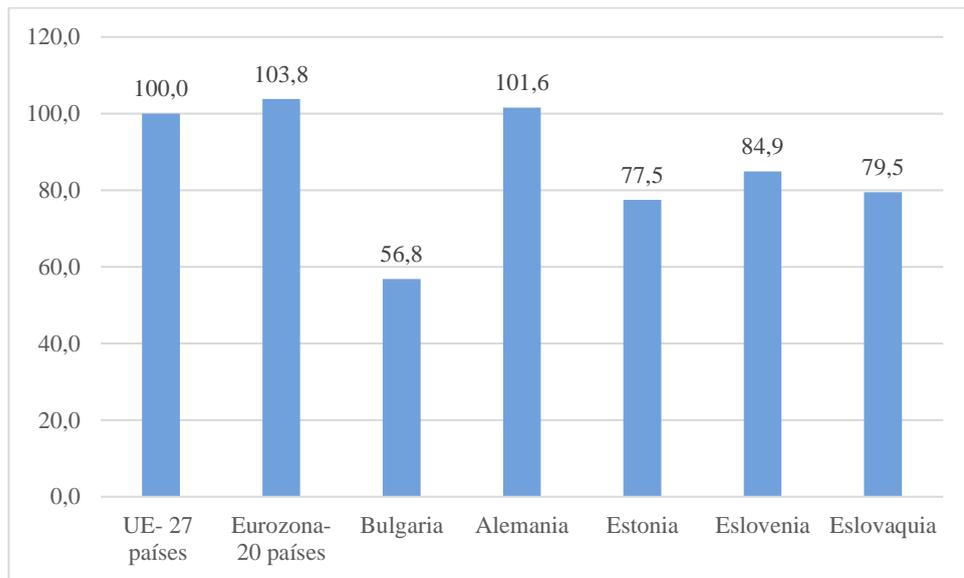
Ilustración 9. Crecimiento interanual del PIB de las economías del Este (%). Años 2013-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

La situación económica búlgara se ve igualmente representada a través de la baja productividad laboral de sus trabajadores. Podemos observar en la Ilustración 10 cómo la media de la zona euro se situaba en 103,8% mientras que la de Bulgaria era relativamente más baja con casi un 57%. La convergencia con los países de la eurozona se ve dificultada por la baja productividad de Bulgaria junto una población cada vez más decreciente.

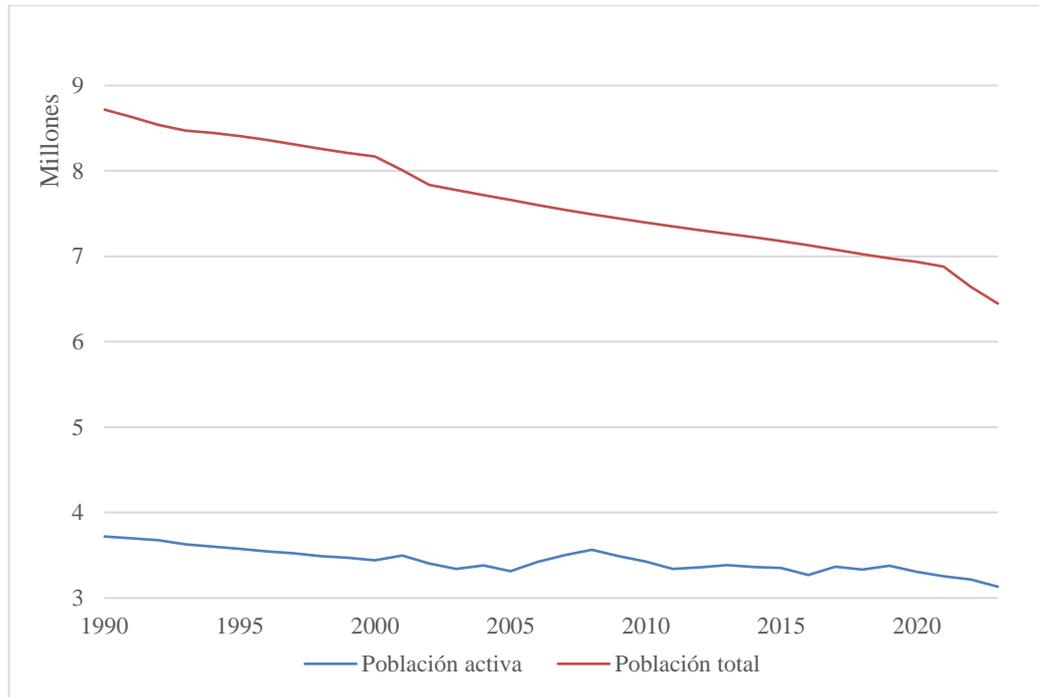
Ilustración 10. Productividad laboral por persona y hora trabajada (% de UE 27). Año 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

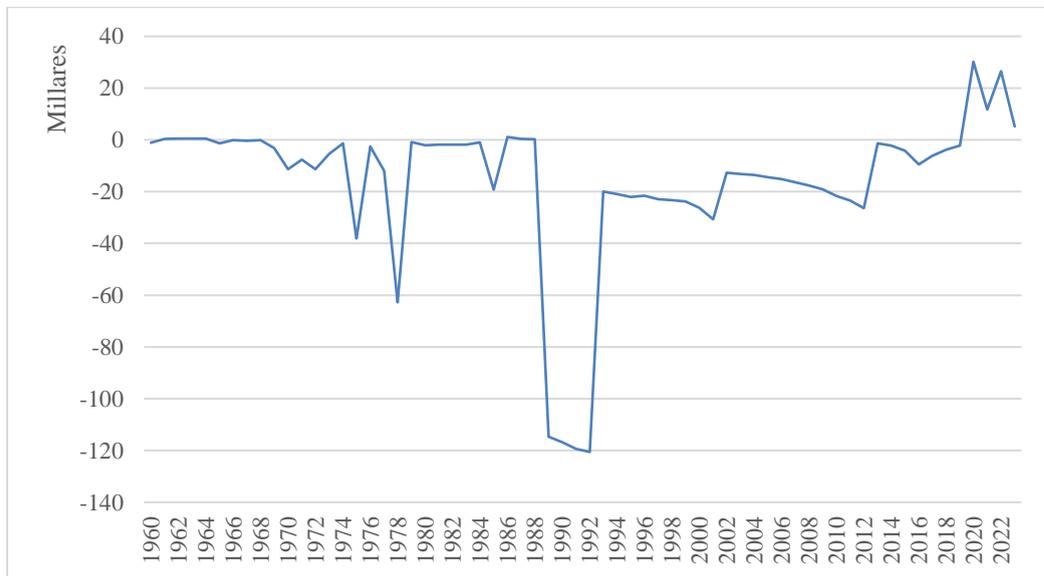
Como vemos en la Ilustración 11, esto se traduce de igual manera, en una fuerza laboral que mengua a través de una fuerte emigración (Banco Mundial, 2021). El saldo migratorio en Bulgaria ha sido desde la década de los 60 negativo, implicado que los búlgaros que se iban del país eran un número superior a los inmigrantes que llegaban, como se muestra en la Ilustración 12 (Banco Mundial, 2023). El fenómeno de la emigración en Bulgaria representaba en el año 2021 aproximadamente dos millones y medio de personas cuyo principal destino era la UE, Turquía o EE. UU. Sin embargo, en el año 2020 se registra por primera vez una migración neta positiva, ya que la crisis del Covid-19 junto con el Brexit supuso el retorno de todos aquellos emigrantes (Staykova, 2022). Sin embargo, el número de emigrantes retornados comienza a decrecer a medida que las consecuencias de la pandemia se ralentizan.

Ilustración 11. Población total y población activa en Bulgaria. (Millones de personas). Años 1990-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

Ilustración 12. Saldo migratorio neto de Bulgaria. (Miles de personas) Años 1960-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

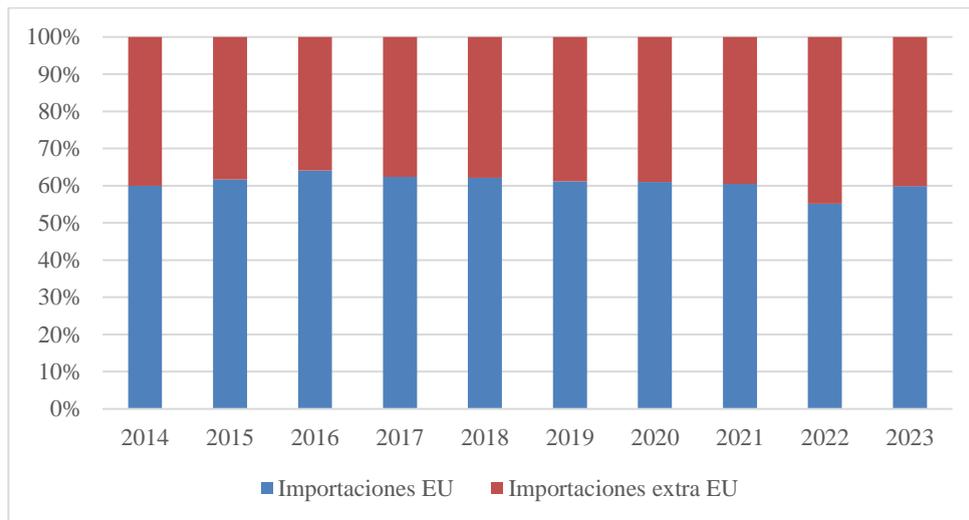
Sin embargo, la movilidad de los diferentes factores se vio positivamente afectada en marzo de 2024 con la eliminación de los controles en las fronteras marítimas y aéreas.

Igualmente, los controles de las personas se suprimieron tras la entrada efectiva de Bulgaria al espacio Schengen el 1 de enero de 2025 (Consejo de la UE, 2024).

En relación con el segundo criterio de estudio, la apertura económica de Bulgaria desde su entrada en la UE ha experimentado grandes incrementos como podemos ver tanto en la Ilustración 13 como en la Ilustración 14. En el año 2023 sus exportaciones hacia la UE representaban un 63,4% del total y las importaciones un 59,9% (Eurostat, 2024). Esta cifra supone un 11,6% más que en el año 1995 (The Atlas Economic Complexity, 2024). Las exportaciones búlgaras hacia Europa comienzan en 1995 con 2,69 miles de millones de euros, acaparando más de la mitad del valor total. En 2007 el valor de las exportaciones totales era 22 miles de millones de euros de los cuales 12,6 miles de millones estaban destinados hacia Europa (The Atlas Economic Complexity, 2024).

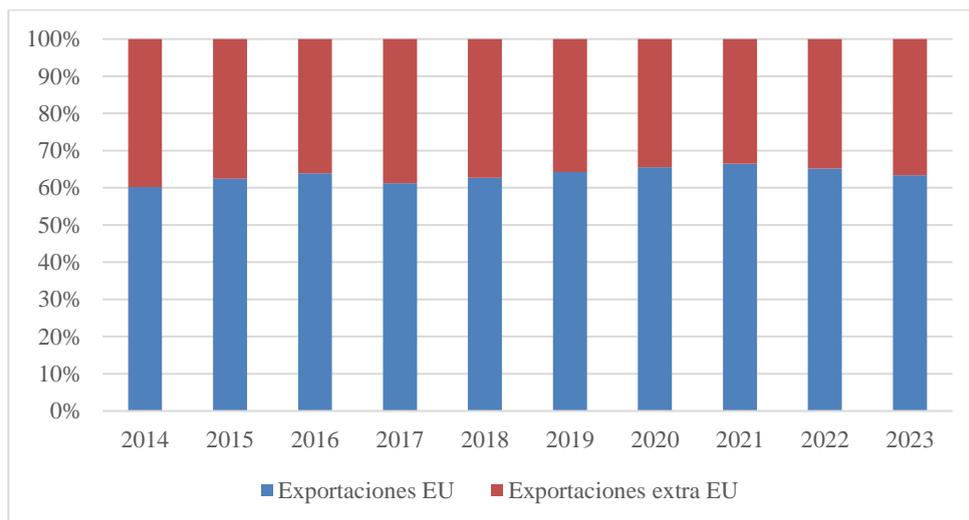
Aunque Bulgaria tiene un comercio elevado con la UE, históricamente también mantiene fuertes vínculos con Rusia, de la que depende en gran medida en materia de gas o energía (FMI, 2024). En el año 2008 Rusia fue el principal país europeo del que Bulgaria importaba, representando el 12,46% del total de sus importaciones. De la composición de las importaciones rusas, casi el 90% eran combustibles. Esta relación se vio afectada tras la invasión de Rusia a Ucrania, momento en el que el comercio con la UE aumenta. En consecuencia, en el 2022, Rusia pasó de ocupar el puesto número uno como proveedor a convertirse en el segundo con un 8,53% del total, por detrás de Alemania (The Atlas Economic Complexity, 2024). De manera contraria, el comercio con China se ha incrementado desde los años 2000, pasando de un 1% a un 4,65% en el año 2022. Los principales productos importados de China son maquinaria y vehículos junto con manufacturas materiales (The Atlas Economic Complexity, 2024).

Ilustración 13. Importaciones búlgaras (%). Años 2014-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

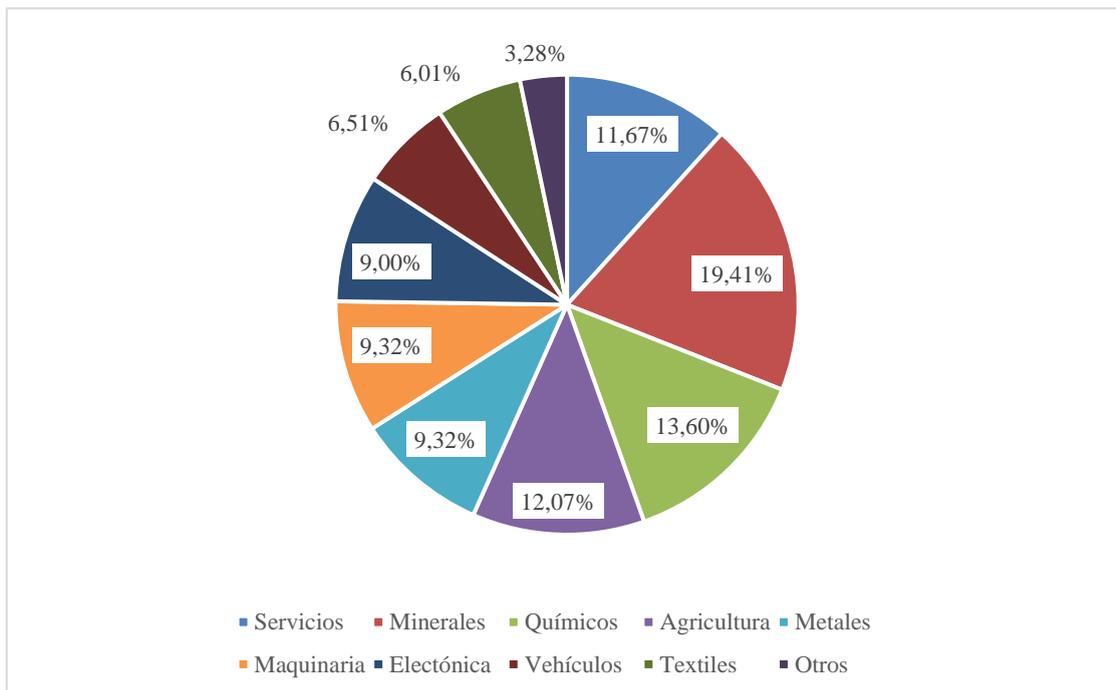
Ilustración 14. Exportaciones búlgaras (%). Años 2014-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

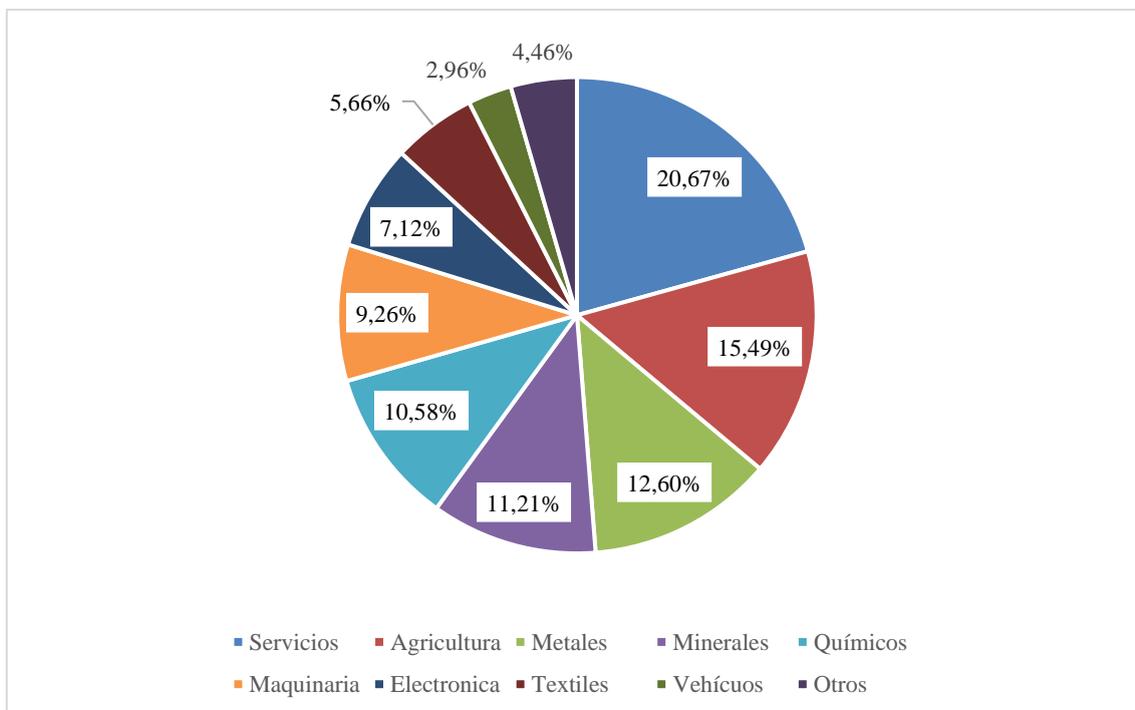
Como se puede observar en la Ilustración 15, en el año 2022, las importaciones búlgaras eran mayoritariamente en industrias de bajo y medio valor añadido como la agricultura y los metales. Sin embargo, la composición de las exportaciones en el año 2022 se conformaba de una manera diferente, enfocándose en el sector servicios en mayor medida, como así se muestra en la Ilustración 16. En cuanto al ranking de complejidad económica de países, Bulgaria se sitúa en el puesto número 38, lo que supone un aumento de 10 posiciones desde su entrada a la UE (The Atlas Economic Complexity, 2024).

Ilustración 15. Composición de las importaciones búlgaras. (%). Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The Atlas Economic Complexity

Ilustración 16. Composición de las exportaciones búlgaras. (%). Año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The Atlas Economic Complexity

Por último, en cuanto a los mecanismos de mutualización de riesgo necesarios para reducir los efectos de los choques, anteriormente hemos mencionado la existencia de los fondos Next Generation EU. En este ámbito, el programa más esencial creado es el mecanismo europeo de Recuperación y Resiliencia por el cual Bulgaria ha recibido desde el año 2022 una suma de 5.689 millones de euros que suponen una asignación del 6.06% como porcentaje de su PIB (Comisión Europea, s.f.). El pilar central de este fondo es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y, en el caso de Bulgaria atiende a cuatro pilares esenciales: “Bulgaria Innovadora”, con planes para mejorar la educación e investigación, “Bulgaria Verde” que incluye reformas para conseguir la transición a una economía baja en carbono, “Bulgaria Conectada” con el objetivo de mejorar el transporte, la conectividad digital y promover el desarrollo regional. Por último, el pilar denominado “Bulgaria Justa” que busca aplicar medidas centradas en la inclusividad (Parlamento Europeo, 2024). Estos fondos europeos de los que Bulgaria se beneficia permiten alcanzar la necesaria convergencia en términos económicos, sociales y políticos con el resto de las economías más avanzadas de la UE.

En conclusión, Bulgaria se enfrenta a desafíos para ser el candidato ideal para adherirse a la eurozona según la teoría de la AMO. Sin embargo, la UEM tampoco lo es en términos estrictos. Vemos como Bulgaria cuenta con una fuerte integración comercial con respecto al mercado intraeuropeo, aunque sigue dependiendo de países como Rusia haciéndola más vulnerable frente a choques asimétricos. De igual manera, su estructura económica difiere del resto de economías que integran la zona euro y presenta grandes desafíos a la hora de lograr una deseada convergencia. Con todo ello, Bulgaria se encuentra a las puertas del euro y es muy factible que veamos su adhesión a este como explicaremos en este trabajo.

4. Los criterios de convergencia de Bulgaria

En este apartado continuaremos con la aplicación de los diferentes criterios de convergencia en el caso de Bulgaria.

Tal y como queda escrito en el artículo 140 del TFUE, el BCE y la Comisión Europea se encargarán cada dos años o cuando así lo solicite un estado miembro, de dirigirse al Consejo Europeo con respecto al progreso llevado a cabo para unirse a la eurozona. Se

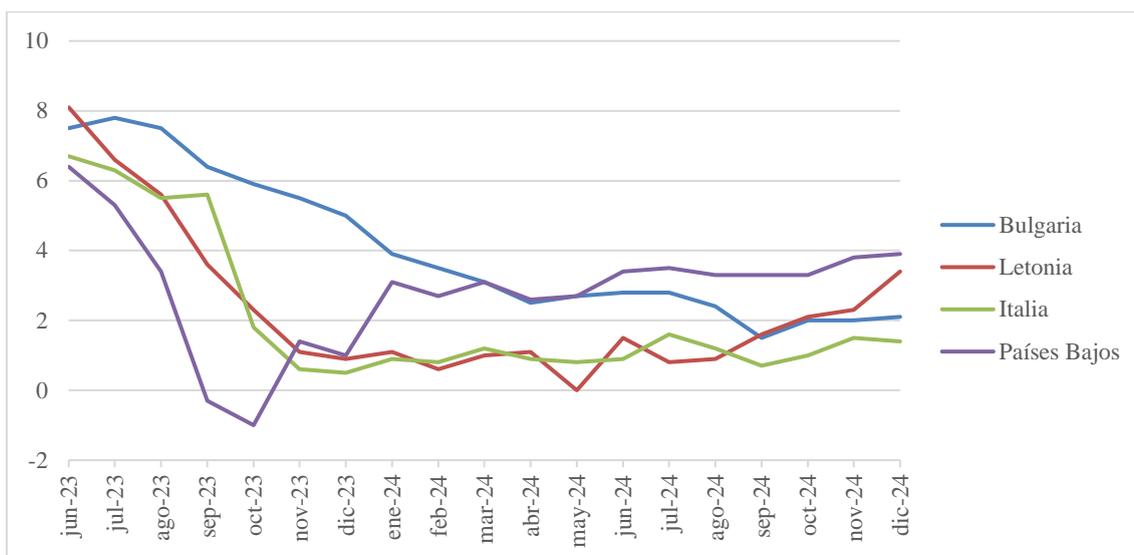
redacta de esta manera un documento denominado Informe de Convergencia, el último realizado en el año 2024 y que incluye los países de Hungría, Polonia, República Checa, Suecia, Rumanía y, sobre el que trabajaremos en nuestro caso, Bulgaria.

El Informe de Convergencia tiene en cuenta también factores esenciales como es la legislación. En este aspecto, el Banco Nacional de Bulgaria (BNB) se considera compatible con la ley de la UE en lo que respecta a la independencia del banco central, la prohibición de concesiones de privilegios por su parte y la colaboración con el SEBC. Aun así, la Comisión Europea no ha dado el visto bueno a Bulgaria para poder pasar a la tercera y última fase de la UEM ya que no cumple con el criterio de convergencia de estabilidad de precios.

4.1 Estabilidad de precios

Tal y como establece el primer criterio de Maastricht, la inflación que se empleó como referencia para la realización del Informe de convergencia fue la alcanzada en mayo del 2024 con un 4,1% siendo los tres EEMM con mejores actuaciones Italia, Países Bajos y Letonia. Como hemos mencionado en el apartado anterior, para obtener este número llevamos a cabo la media aritmética del IPCA de estos tres países, en este caso siendo 2,5%, 2,6% y 2,6% respectivamente y añadimos 1,5 puntos porcentuales de variación que se permite. En el caso de Bulgaria vemos cómo claramente no cumple con este criterio ya que la variación de la inflación desde junio 2023 hasta mayo 2024 fue de 5,1% (Comisión Europea, 2024).

Ilustración 17. Inflación interanual ICPA (%). Periodo junio 2023 – diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCE

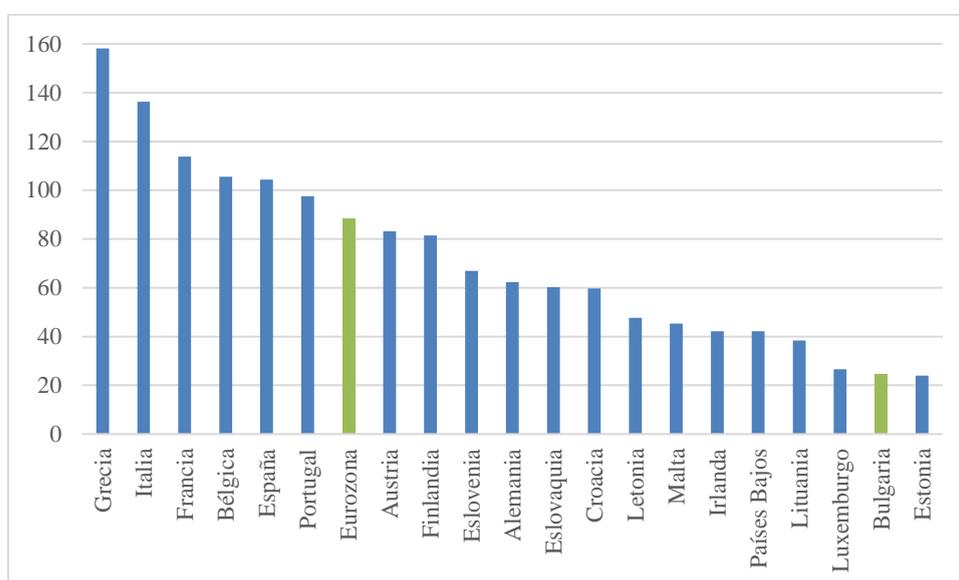
Como observamos en la Ilustración 17, en mayo del 2024 la inflación en Bulgaria fue de un 2,7% y esta continuó descendiendo hasta conseguir un mínimo de 1,5% en el mes de septiembre. Posteriormente, la tasa de inflación se ha estabilizado en un 2% durante los dos últimos meses del año. (BCE, 2024). Bulgaria no ha superado las proyecciones económicas publicadas en primavera de 2024, donde la Comisión Europea preveía una inflación de un 3,1%. La continua bajada de la inflación se debe al descenso en los precios de la comida y la energía (FMI, 2024). Sin embargo, esto se vio contrarrestado por el incremento de inflación que experimentó el sector turístico en este periodo como así se explica en el informe de previsión económica europea de otoño de 2024 (Comisión Europea, 2024).

En enero de 2025 la inflación en la eurozona era de un 2,5% (Eurostat, 2025). Durante ese mismo mes en Bulgaria, la tasa ascendió a 3,8%, lo que situó la inflación anual búlgara de los últimos 12 meses en 2,6%. Esta cifra se acerca así a la media de inflación de los países con los niveles más bajos de la eurozona, que fue de un 2,56% (Swiss Info, 2025). A pesar de que el Informe de Convergencia de junio de 2024 estableció que Bulgaria no cumplía con el criterio de estabilidad de precios, la reducción de la inflación los últimos meses y el acercamiento con la cifra clave ha llevado al gobierno a solicitar un informe de convergencia extraordinario a la Comisión Europea y al BCE (Zhelyazkov, 2025 y Radio Nacional de Bulgaria, 2025).

4.2 Finanzas públicas

Tal y como podemos constatar, Bulgaria cumple el criterio de las finanzas públicas. En el segundo trimestre de 2024, Bulgaria contaba con el ratio de deuda pública en términos de PIB más bajo de toda la UE con un 22,1%, como se observa en la Ilustración 18. Con respecto a esta variable, vemos que Bulgaria se sitúa lejos de sobrepasar el 60% que queda establecido en el Tratado de Maastricht.

Ilustración 18. Ratio deuda pública / PIB de los países de la Eurozona (%). Tercer trimestre de 2024

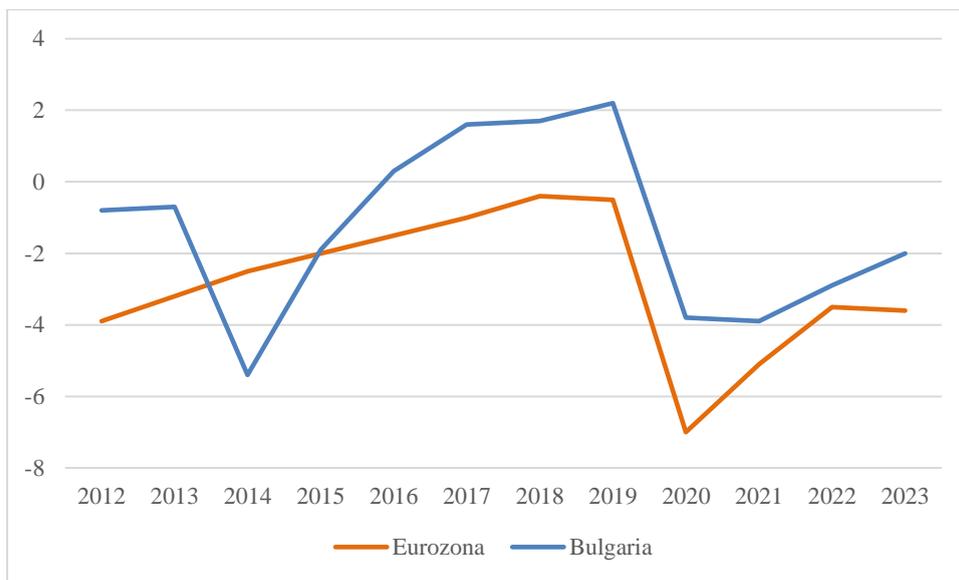


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

El déficit presupuestario de Bulgaria en el año 2022 representaba un 2,9% del PIB. En los últimos años, gracias a las medidas aplicadas por el gobierno, se consiguió alcanzar la cifra de un -1,9 % en 2023, como se muestra en la Ilustración 19. Estas medidas anteriormente mencionadas se resumen en un aumento de los ingresos del gobierno a través de medidas como el incremento de los dividendos de las empresas estatales. Este grupo de empresas representan un 5% del PIB de Bulgaria. Sin embargo, los gastos que supone mantener estas empresas (1,5 % del PIB entre los años 2017-2019) son mucho mayores que los ingresos que representan (0,2% del PIB durante el mismo periodo) según los datos del FMI. En consecuencia, el gobierno búlgaro decidió en el 2023 aumentar el ratio de dividendos de 50% al 100%, esperando aumentar las contribuciones anuales de

este tipo de empresas. Estas medidas reduccionistas se ven contrarrestadas con otras decisiones expansivas como el aumento de los salarios y pensiones. Tanto es así que durante la primera mitad del 2024 los salarios reales búlgaros vivieron un incremento superior a un 8,5% (Comisión Europea, 2024). Los presupuestos generales del 2025 fueron aprobados en marzo con un programa fiscal que prevé unos ingresos de 90.300 millones de lev y alrededor de 96.700 millones de lev en gastos, lo que implicaría un déficit de 6.400 millones de lev o, lo que es igual, un 3% del PIB (Sofia Globe, 2025).

Ilustración 19. Saldo presupuestario de Bulgaria (% del PIB). Años 2012-2023

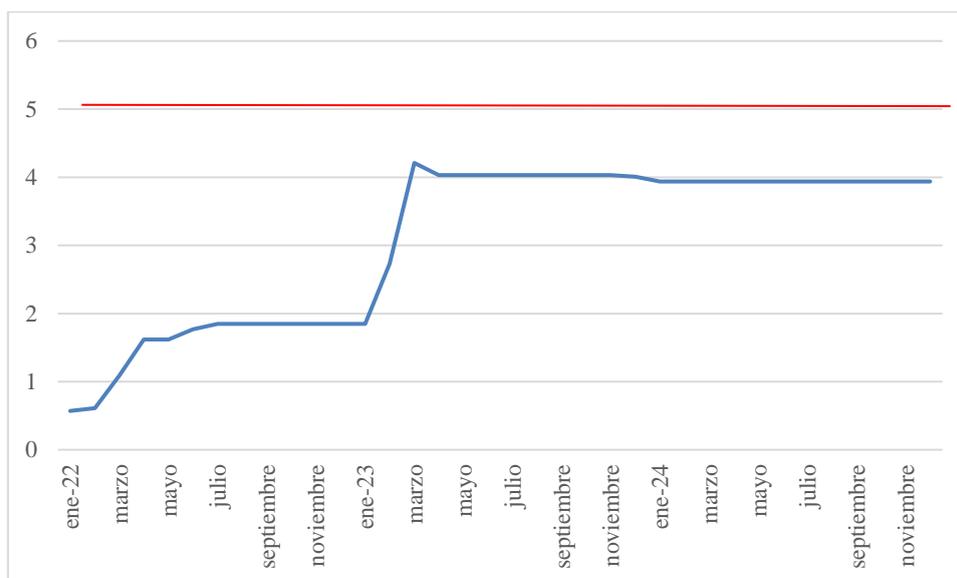


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

4.3 Tipos de interés a largo plazo

En el Informe de Convergencia de 2024, la Comisión Europea establece como valor de referencia de los tipos de interés a largo plazo, el valor de 5,5%. Como fue mencionado anteriormente, esta cifra no puede superar en más de 2 puntos porcentuales al de los tres Estados miembros con menores niveles de inflación, por lo tanto, Países Bajos, Italia y Letonia. En este aspecto, Bulgaria marcó en mayo de 2024 un tipo de interés del 3,93% según el BCE, cumpliendo este criterio de entrada.

Ilustración 20. Tipo de interés a largo plazo de Bulgaria (%). Años 2022- 2024

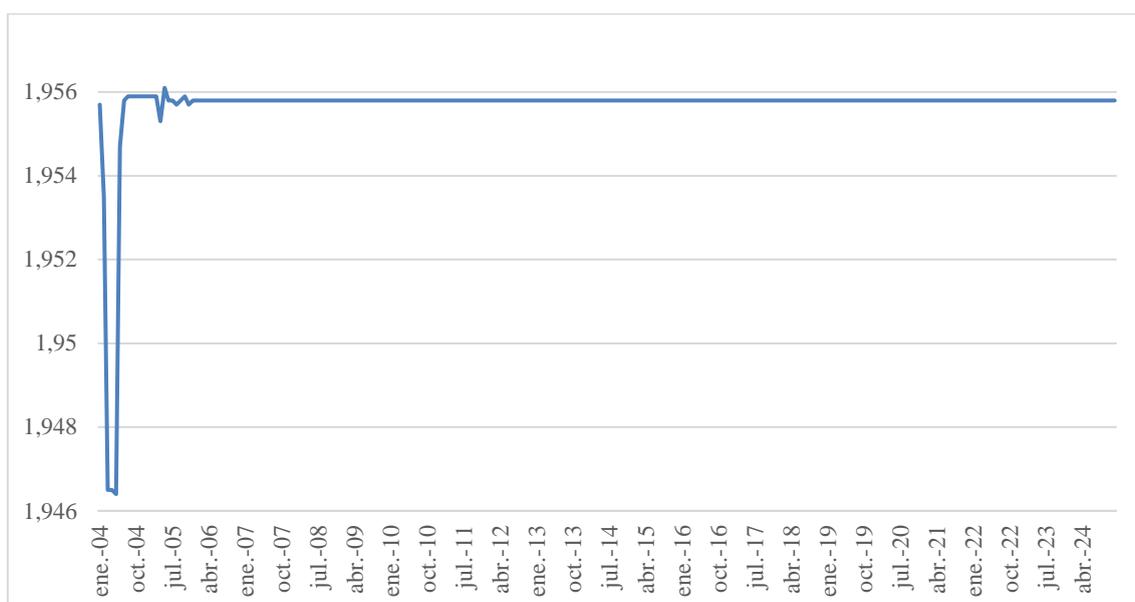


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCE.

4.4 Tipo de cambio estable

El lev búlgaro comenzó a formar parte del MTC II en julio de 2020 con un tipo de paridad central frente al euro de 1,95583 y se ha mantenido estable tal y como se ordena en el Tratado de Maastricht los últimos dos años previos al examen (ver Ilustración 21). En 1997 Bulgaria estaba viviendo un periodo de hiperinflación por el cual las autoridades decidieron vincular el lev al marco alemán (DDM) de manera fija (1.000 BGN – 1 DDM) con el objetivo de estabilizar la economía. En 1999 el lev se revalúa y se establecerá un nuevo valor donde un marco alemán era equivalente un lev búlgaro. Sin embargo, en el 2002 debido a la introducción del euro, el DDM desaparece a favor del euro y se fijará un tipo de cambio irrevocable de 1,95583. Como podemos observar este es idéntico al valor de entrada de Bulgaria MTC II (Gulde, 1999).

Ilustración 21. Tipo de cambio lev- euro. Años 2004-2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCE.

La entrada al MTC II por parte de Bulgaria no vino sin antes una serie de modificaciones económicas, institucionales y políticas para asegurar una correcta adaptación y una posible posterior adhesión al euro. Estas medidas se basan en el Mecanismo Único de Supervisión que es el pilar de la Unión Bancaria Europea a través del cual se aplica la función de supervisión con el establecimiento de relaciones estrechas entre el BCE y el Banco Nacional de Bulgaria, así como la implementación de políticas macroprudenciales como las limitaciones de créditos. Por lo tanto, la participación en este mecanismo supone de igual manera la adhesión a la Unión Bancaria Europea. De igual manera, nos encontramos con la supervisión del sector financiero no bancario, las empresas de titularidad estatal, marco de insolvencias y, por último, el blanqueo de capitales (Comisión Europea, 2024).

5. Contexto político y social de Bulgaria

La situación política búlgara ha sido desde sus inicios, un escenario de constante inestabilidad y vaivenes. En este apartado enmarcaremos la compleja situación política del país desde el año 2021.

5.1 El camino de Bulgaria hacia la Unión Europea (1990-2007)

Tras un pasado comunista, Bulgaria celebra en el año 1990 las primeras elecciones donde el Partido Socialista Búlgaro (BSP) ganador se convierte en el sucesor de Partido Comunista Búlgaro. Le sucederá un partido anticomunista y pro europeo denominado Unión de Fuerzas Democráticas (SDS) y con ello se establecerá una escena política bipartidista (Spirova, 2008). En el año 1993 Bulgaria y la UE firman el Acuerdo de Copenhague y se declara oficialmente la entrada a la organización en el año 1995. Este acuerdo establecía una serie de requisitos de entrada para los países de Europa del Este, se pudieran unir a la UE. Los tres criterios principales de entrada eran: la existencia de instituciones que velaran por la democracia, Estado de derecho y respeto por los derechos humanos; la existencia de una economía de mercado y, por último, tener la capacidad para asumir las obligaciones que derivan de la adhesión (Bechev, 2010). No obstante, los pasos de Bulgaria hacia el cumplimiento de este objetivo eran lentos y poco certeros. Todo cambia cuando el partido Unión de Fuerzas Democráticas (ODS), una coalición de partidos de centro derecha, toma el poder e impulsa las reformas necesarias para iniciar formalmente las negociaciones de adhesión en el 2000.

Tras recibir la confirmación por parte del Consejo Europeo, Bulgaria se convierte en miembro de pleno derecho de la UE en el año 2007 (Stonayov y Kostadinova, 2020). Con su respetiva entrada, se introdujo el Mecanismo de Cooperación y Verificación (MCV) como medida transitoria para ayudar a Bulgaria a cumplir de manera total los requisitos impuestos sobre la anticorrupción, la reforma judicial y el crimen organizado (Comisión Europea, 2023). Sin embargo, la entrada de Bulgaria en la UE hizo aún más notable las diferencias en términos de desarrollo y modernización con ciertos países de la organización (Bechev, 2010). El 27 de junio de 2024 la Comisión anunció que Bulgaria no podría entrar en la eurozona debido al incumplimiento del criterio de Maastricht de la estabilidad de precios. Ante esto, el Parlamento búlgaro adoptó el 7 de agosto una nueva ley por la cual se establecerá como fecha de adopción al euro julio del 2025.

5.2 La Crisis de los Partidos (2021- actualidad)

Durante los años posteriores a la adhesión, el partido pro-europeo y de centro derecha, GERB, se ha mantenido en el poder la mayor parte de los años (Markova, 2020). Sin

embargo, en el año 2020, Bulgaria comienza lo que sería una crisis política que se extiende hasta la actualidad y da como resultado siete elecciones en tan solo tres años (TLDR, 2024).

Tras Hungría, y a la par con Rumania, Bulgaria es uno de los países más corruptos de la UE. En el año 2023, la corrupción percibida era de un 45 mientras que la media europea se situaba en un 64 (Eurostat, 2024). En el año 2020 tienen lugar una serie de protestas masivas contra las prácticas corruptas del gobierno de Borisov (GERB) al igual que contra la presencia de la mafia en el gobierno y el uso indebido de los fondos públicos. Ante tal descontento, en abril de 2021 se dan las elecciones parlamentarias donde el partido GERB se queda muy lejos de llegar a los 121 necesarios para la obtener la mayoría. En consecuencia, en el mes de julio se vuelven a convocar otras elecciones donde el partido Existe tal Pueblo (ITN), segunda fuerza en las primeras elecciones de abril, se posiciona el primero, superando a GERB. Este partido nace en el 2020 tras el descontento del gobierno de ese momento y el nivel de corrupción del país. Sin embargo, este partido ni consigue recopilar los votos necesarios para gobernar ni formar una coalición. Por ello, en noviembre se convocan las terceras elecciones del año. En estas elecciones, es el también nuevo partido reformista Continuamos el Cambio (PP) el que sale ganador. Este consigue crear una coalición débil con otros tres partidos: ITN, Bulgaria Democrática (DB) y el BSP. Sin embargo, esta unión dura únicamente 7 meses (TLDR, 2024).

En octubre del año 2022, ya con tres elecciones realizadas sin éxito, se vuelven a convocar elecciones anticipadas y el partido GERB vuelve a tomar las riendas. No obstante, la historia se repite y no se llegan a formar los acuerdos necesarios para poder crear una coalición y gobernar. Las quintas elecciones búlgaras se convocan el abril del 2023. El partido GERB se vuelve a posicionar primero seguido de la coalición PP-DB y ambos formarán una alianza. Aunque el PP nace como una plataforma anti Borisov y anticorrupción, ambos partidos compartían su visión europeísta (TLDR, 2024). A lo largo de su mandato, se reformará la constitución con el objetivo de limitar el poder del presidente durante los gobiernos en funciones, fenómeno que continuamente se repite en el país (Freedom House, 2024). Tras un año, el gobierno colapsa y se vuelven a convocar elecciones en junio de 2024. En estas elecciones GERB se mantiene como el partido con más votos, pero la posibilidad de formar otro gobierno fracasa y se convocan elecciones para octubre del 2024 (TLDR, 2024). Los resultados de las últimas elecciones son también fragmentados. En cabeza está el partido GERB, seguido de la coalición PP-DB (Stoyanov

& Lyubenov, 2024). En tercer lugar, se sitúa el partido Renacimiento con una ideología de extrema derecha, nacionalista, prorrusa y euroescéptica (Vassileva, 2024). Tras meses de negociaciones, el partido GERB alcanza un acuerdo con el ITN y el BSP. En enero de 2025, el partido GERB seleccionó a Zhelyazkov como primer ministro de Bulgaria (Gotev, 2025). El nuevo gobierno estableció como una de sus principales prioridades la entrada al euro durante su mandato, así como el uso eficiente de los fondos europeos (Al Yahyai, 2025).

Como vemos, la realidad política búlgara es cambiante y poco estable. Ante la numerosa cantidad de elecciones, la confianza de la población búlgara con respecto a los mecanismos democráticos no ha hecho más que decrecer (Kaleynska, 2023). Tal es así que los niveles de participación registrados en las primeras elecciones de abril de 2021 fueron un 49,1% y las de junio de 2024 un 33,39% (IFES, 2024). Esta desconfianza se traduce en el auge de partido radicales y nacionalistas, como es el claro ejemplo del partido Renacimiento. Estos partidos euroescépticos suponen un peligro para los avances de Bulgaria en su entrada al euro. Por ejemplo, el partido Renacimiento prorruso solicitó en el año 2023 la realización de un referéndum para retrasar la adhesión al euro por otros 20 años (Europa Press, 2023). De igual manera, el 22 de febrero organizó una protesta contra la adhesión de Bulgaria al euro promulgando la conservación del lev búlgaro y “la soberanía financiera del Estado” (Radio Nacional de Bulgaria, 2025).

Tabla 1. Principales partidos políticos en Bulgaria

Nombre del partido	Ideología	Breve Descripción
Renacimiento	Derecha ultranacionalista	Partido prorruso, fuertemente anti-EU y anti- OTAN
GERB	Centro- derecha populista	Partido pro-europeo, tradicional y conservador
DPS	Centro	Defensa de los intereses de las minorías turcas, ideología liberal
SDS	Centro- derecha	Partido conservador, principal opositor al comunismo en los años 90
BSP	Centro- izquierda	Partido socialdemócrata
ITN	Derecha populista	Partido anticorrupción y conservador
PP	Centro	Partido anticorrupción y liberal. Actualmente en coalición con el DB
DB	Centro- derecha	Partido anticorrupción, liberal y reformista. Fuerte opositor de Rusia

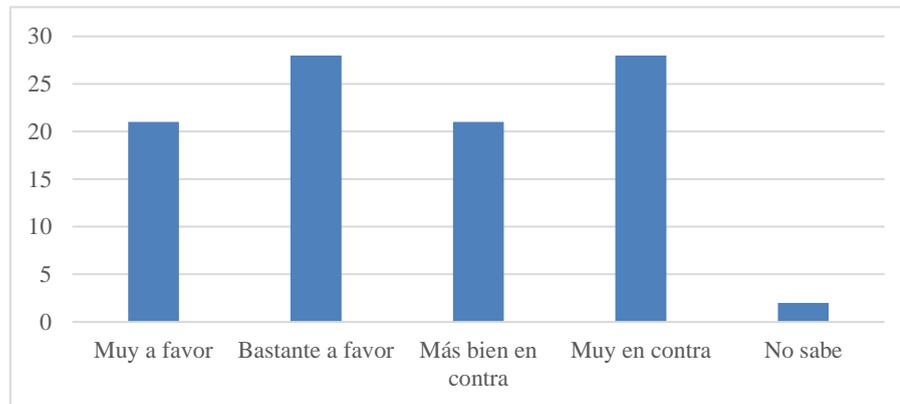
Fuente: Elaboración propia

5.3 La posición de la sociedad búlgara y el euro

La futura entrada a la eurozona por parte de Bulgaria levanta también ciertas opiniones y escepticismo en la sociedad búlgara. Según el Informe del Eurobarómetro realizado en aquellos países que todavía no han adoptado el euro, Bulgaria es uno de los países con menos confianza en las instituciones europeas. Únicamente un 44% confiaría en una institución europea como fuente de información. Seguidamente, solo un 9% de la población búlgara consideraba que el euro había traído grandes beneficios a los países que lo usan, mientras que un 43% valoraba que a la entrada al euro había traído consecuencias bastante positivas. Como se observa en la Ilustración 22, el sentimiento hacia el euro es un tema que recoge opiniones muy divididas, un 49% está en favor de la introducción y otro 49% en contra (Comisión Europea, 2024). En la encuesta realizada en el año 2014,

las opiniones no eran muy diferentes, la opinión de la sociedad búlgara hace 10 años era un 51% favorable a la introducción del euro, y un 45% contraria a esta idea. (Comisión Europea, 2015).

Ilustración 22. Respuesta a la pregunta: A favor o en contra de la entrada al euro en Bulgaria (%). Año 2024.

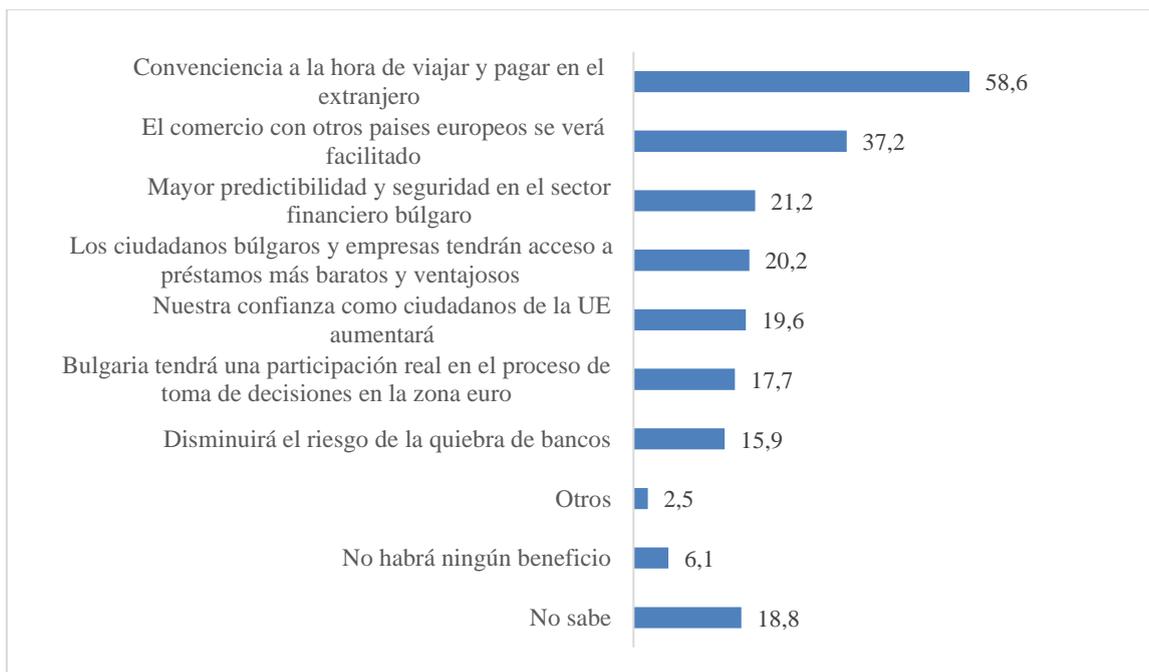


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

Sin embargo, la mayor parte de los participantes de esta encuesta, (65%) opina que Bulgaria no está preparada para la introducción del euro. La consiguiente introducción del euro conllevaría una pérdida de la identidad de Bulgaria para alrededor de un 55% de la población búlgara (Comisión Europea, 2024). Una encuesta más actual publicada en febrero de 2025 por la agencia de sociología Myra demuestra cómo los resultados de las encuestas europeas difieren de la realidad. En ella un 57,1 % de búlgaros están en contra de adoptar el euro como moneda oficial contra un 39% a favor (Myra, 2025).

Una de las principales preocupaciones en la sociedad búlgara es la subida de los precios tras la implementación del euro, el riesgo de un aumento artificial de precios por parte de comerciantes y, un incremento en la inflación (Ministerio de Finanzas de Bulgaria, s.f. y Comisión Europea, 2024), Como vemos en la Ilustración 23, entre los principales impactos positivos que la gente encuentra principalmente son, la conveniencia para viajar al extranjero y la facilitación del comercio.

Ilustración 23. Respuesta de encuestados búlgaros: ¿Cuál será el impacto positivo de la introducción al euro? (%). Año 2022



Fuente: Alpha Research y el Ministerio de Finanzas de Bulgaria

En una encuesta nacional realizada en el 2022 se constataron las diferencias de las opiniones entre el público general y los empresarios. De entre este último grupo, más de un 60% favorecía la entrada al euro, lo que concuerda con sus expectativas positivas de las consecuencias del euro en la economía búlgara. En cuanto a los grupos sociales, aquellos con visiones más negativas sobre la entrada al euro provienen de hogares con ingresos bajos o gente con menos niveles de educación. Por el contrario, aquellos a favor cuentan con mayores niveles de educación, pertenecen a una clase media-alta y tienden a vivir en núcleos urbanos (Ministerio de Finanzas de Bulgaria, s.f.). Para reducir la opinión negativa y el desconocimiento sobre el euro, Bulgaria ha puesto en marcha campañas de información masivas del euro a partir de marzo de 2025 (Bulgarian News Agency, 2025).

6. Consecuencias de la adhesión al euro de Bulgaria

En esta sección examinaremos cuáles son los beneficios y qué desventajas puede traer para Bulgaria la adhesión al euro analizando cuatro pilares esenciales: la inflación, la integración comercial, los flujos de capital y los tipos de interés (Wolff et al., 2023).

La inflación es una de las principales preocupaciones para la población búlgara si la adhesión al euro se materializa. Es altamente creído que la adhesión al euro supondrá un incremento de la inflación, sin embargo, este fenómeno se aleja de la realidad (Wolff et al.,2023). Cuando las economías semejantes a Bulgaria, como hemos mencionado anteriormente, como Letonia, Lituania, Estonia o Eslovaquia, se adhirieron al euro, los cambios registrados en los niveles de inflación IPCA se mantuvieron relativamente estables (Wolff, 2023). Es cierto que esto no ocurre con la inflación del sector servicios ya que esta varía de manera más dramática los meses tras la adhesión. Lo que suele ocurrir en estos casos es que la inflación percibida es mucho mayor que la inflación real (Wolff et al., 2023). En el caso de Croacia, el último país en convertirse en miembro de la eurozona, esto es exactamente lo que ocurrió. Su adhesión coincidió con una situación económica inflacionaria debido a la guerra de Ucrania y aunque el cambio al euro supuso un incremento relativamente pequeño en los precios al consumidor, la percepción era de una inflación mucho mayor (Falagiarda et al.,2023). De igual manera, la inflación se verá limitada debido a que, como hemos visto ya, para introducir el euro es necesario que el país cuente previamente con una estabilidad inflacionaria. Además, con la entrada a la eurozona, Bulgaria cederá su política económica al BCE por lo que esta medida pasará a ser controlada de manera eficaz y centralizada por los mecanismos europeos. En el caso de que haya un crecimiento de la inflación esta será únicamente a corto plazo y estará relacionado en gran medida con los costes de implementar una única moneda. A largo plazo, la inflación se estabiliza. Además, se debe tener en cuenta que la convergencia de Bulgaria con la eurozona tras la adhesión al euro no es inmediata, sino que es un proceso que puede llevar décadas, teniendo en cuenta que Bulgaria es uno de los países más pobres de la UE (Simeonov, 2020).

En segundo lugar, la adopción del euro traerá grandes beneficios para el país ya que supone la entrada a un mercado comunitario de alrededor de 350 millones de ciudadanos de 20 países que utilizan el euro como moneda oficial (Ministerio de Finanzas de Bulgaria, s.f.). Esta integración comercial, distanciaría a Bulgaria de la que se puede considerar “la periferia” de la UE y refuerza su posición en esta organización. Los efectos positivos de la interacción comercial se dan en base a la reducción de los costes de transacción, la eliminación de la incertidumbre y volatilidad y a un aumento de la confianza y reputación de los miembros de la eurozona, pero también del resto de actores internacionales (Wolff et al., 2023). Por ejemplo, tras la adhesión al euro de Croacia en

el año 2023, su calificación crediticia aumentó de BBB+ a A- (Janse, 2025). En el caso de Bulgaria, la calificación de Fitch es actualmente un BBB+ pero cuenta con unas expectativas positivas debido a la proximidad de su entrada al euro (Fitch Ratings, 2024). Esta integración económica permitiría a Bulgaria beneficiarse sobre todo en sectores como el agrícola, gracias a la Política Agraria Común (PAC) y el sector servicios (Wolff et al., 2023). De igual manera, tras la adhesión al euro se espera que las exportaciones búlgaras crezcan a un ritmo de 5,8% anualmente (Gotev, 2025).

En tercer lugar, los flujos de capital aumentarán ya que los residentes búlgaros podrán adquirir más fácilmente activos extranjeros y a la inversa. Esto supondrá una mejora del desarrollo económico del país. Por último, los efectos sobre los tipos de interés y deuda serán mínimos ya que Bulgaria mantiene una deuda pública baja y un tipo de cambio fijo vinculado al euro (Wolff et al., 2023). Sin embargo, un posible riesgo asociado a la entrada a la eurozona tiene que ver con las reservas mínimas requeridas por el BCE. Actualmente, los bancos en Bulgaria deben mantener unas reservas del 12% mientras que en la eurozona son del 1% (BCE, s.f.). Tras la adhesión al euro, Bulgaria establecería esta tasa en un 1% lo que supondría que los bancos tendrían en su poder un gran número de reservas que podrían emplear en conceder créditos. Por consiguiente, la inflación aumentaría (Wolff et al., 2023). No obstante, este escenario es poco probable debido a la supervisión del BCE y las políticas restrictivas que implementa Bulgaria hoy en día (Radio Nacional de Bulgaria, 2024).

Los beneficios no son únicamente económicos ya que la adhesión al euro supondrá una convergencia institucional con los países más fuertes de la eurozona lo que supondría una mejora en la calidad de las instituciones búlgaras y mayor confianza de la sociedad de este país (Ministerio de Finanzas de Bulgaria, s.f.).

7. Conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación

La adhesión de Bulgaria a la eurozona implica una decisión económica clave para poder ser un miembro pleno de la UE y finalizar su proceso de integración. En este trabajo hemos comprobado como la adopción al euro no es únicamente una obligación que emana de la implementación del Tratado de Maastricht, sino que es también una estrategia que repercute en la microeconomía, la política y la sociedad del país. Como hemos podido comprobar, aunque la eurozona no se puede considerar como una AMO perfecta, la

apertura e integración comercial de Bulgaria con el resto de los miembros y su participación en el MTC II desde el 2020, demuestran el compromiso de Bulgaria a lo largo de los años en lograr este último paso final.

El objetivo principal de este trabajo era tratar de responder a la hipótesis inicial planteada sobre la fecha prevista de entrada al euro de Bulgaria en junio de 2025 o como mejor se podría ajustar, en enero de 2026. Desde un punto de vista económico y como hemos estudiado en los apartados previos, Bulgaria tiene una estructura productiva que se enfoca en sectores de bajo valor añadido en comparación con otros países más desarrollados de la eurozona. A esto se le suma la baja productividad laboral, una continua emigración y la reducción de la población que dificultan la tan deseada y necesaria convergencia del país. Aun con esto, Bulgaria cumple con creces tres de los cuatro criterios necesarios para la adhesión al euro. El criterio de estabilidad de precios, en el momento en el que se realizó el informe sobrepasaba los máximos establecidos. Sin embargo, los datos oficiales de Eurostat apuntan a cifras favorables los últimos meses cumpliendo con la media de los países con mejores tasas de inflación. Según establece el primer ministro Zhelyazkov, se espera que el informe extraordinario esté listo para junio de 2025, eliminando así cualquier posibilidad de entrada a la eurozona antes de enero de 2026.

Desde una perspectiva política, la adhesión de Bulgaria al euro se ha visto afectada por la inestabilidad política del país en los últimos años. Los continuos cambios de gobierno han dificultado la aplicación de reformas necesarias para garantizar la transición a la moneda única. Sin embargo, la creación de un nuevo gobierno de coalición europeísta supone un alivio en este largo proceso. Por otro lado, la opinión pública muestra una división entre los ciudadanos búlgaros en relación con la adopción del euro. El sector empresarial y las clases urbanas lo ven como una oportunidad para mejorar la inversión y reducir la incertidumbre, pero una gran parte de la población teme que la transición al euro suponga un aumento en los precios.

La transición al euro es un proceso continuo de convergencia estructural, política y económica con el resto de la eurozona. Este no finalizará cuando Bulgaria entre a la eurozona, sino que implica un proceso largo. Para ello, es esencial una modernización de las estructuras que permita su competitividad con el resto de los países europeos, la creación de reformas en el mercado laboral para aumentar la productividad y evitar la

emigración masiva y por último, instituciones confiables que garanticen la transparencia de las políticas.

Bulgaria tiene en sus manos una oportunidad para reforzar su posición dentro de la eurozona como miembro confiable que apuesta por los valores europeos. Le permitirá de igual manera alcanzar la estabilidad económica en un mundo cada vez más interconectado. La próxima evaluación extraordinaria del BCE y la Comisión Europea, en junio de 2025, será clave para determinar la adhesión de Bulgaria en enero de 2026.

A lo largo de largo de la realización de este trabajo, se han podido constatar una serie de limitaciones que pueden afectar los resultados de esta investigación. Es importante establecer que este trabajo ha sido realizado con los datos más recientes publicados en páginas oficiales como Eurostat, la Comisión Europea, el BCE o el Banco Mundial. Sin embargo, en numerosos casos, la actualización de esta información puede llevar retrasos de varios meses o años. Es por ello por lo que se podría observar una diferencia entre los datos empleados para este trabajo y entre el desarrollo real de las cifras. En segundo lugar, la adhesión de Bulgaria al euro es un proceso que se ha iniciado y está en vías de desarrollo. Por lo tanto, en el momento de finalización y publicación de este trabajo podría darse un acontecimiento imprevisto e inesperado que modificara el contexto nacional y pudiera ver peligrar los esfuerzos de Bulgaria.

Tras la realización de este trabajo, podemos identificar diferentes líneas de investigación enfocados en la realidad social, económica y política búlgara tras la adhesión al euro. En primer lugar, sería interesante analizar los efectos sobre la inflación real y la percibida los meses posteriores a la incorporación a la eurozona. Igualmente, aunque Bulgaria cumpla con todos los criterios de Maastricht, sigue siendo el país más pobre de la UE, por lo tanto, sería esencial estudiar si Bulgaria logrará la convergencia económica con otros países de la eurozona en términos de PIB, de productividad o incluso de salarios. Es decir, comprobar si la convergencia normal adquirida, es también una convergencia real. Además, se debería investigar la opinión de la sociedad búlgara sobre el euro tras la adhesión y si la confianza con respecto a las instituciones europeas se incrementa. En términos políticos, puede ser útil entender qué impacto pueden llegar a tener los partidos euroescépticos teniendo en cuenta el escenario de constante inestabilidad.

8. Declaración de Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial Generativa en Trabajos Fin de Grado

Por la presente, yo, Paloma Barrera Yudego, estudiante de ADE y RRII de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado "Bulgaria y la zona euro: ¿Cuándo podría unirse?", declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. Brainstorming de ideas de investigación: Utilizado para idear y esbozar posibles áreas de investigación.
2. Referencias: Usado conjuntamente con otras herramientas, como Science, para identificar referencias preliminares que luego he contrastado y validado.
3. Corrector de estilo literario y de lenguaje: Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
4. Sintetizador y divulgador de libros complicados: Para resumir y comprender literatura compleja.
5. Generador de problemas de ejemplo: Para ilustrar conceptos y técnicas.
6. Revisor: Para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.
7. Traductor: Para traducir textos de un lenguaje a otro.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 8/03/2025

Firma: 

9. Bibliografía:

- Administración Pública Digital. (9 de enero de 2025). *El desafío en la gestión de los fondos Next Generation EU: La otra cara de la moneda*. Recuperado de <https://www.administracionpublicadigital.es/tribuna-de-opinion/2025/01/el-desafio-en-la-gestion-de-los-fondos-next-generation-eu-la-otra-cara-de-la-moneda>
- Al Yahyai, O. (15 de enero 2025). *Bulgaria's centre-right party tasked with forming new government 80 days after vote*. Euronews. Recuperado de <https://www.euronews.com/my-europe/2025/01/15/bulgarias-centre-right-party-tasks-with-forming-new-government-80-days-after-vote>
- Banco Central Europeo. (s.f.). *Historia de la Unión Económica y Monetaria (UEM)*. Recuperado de <https://www.ecb.europa.eu/ecb/history-arts-culture/history/emu/html/index.es.html>
- Banco Central Europeo. (2024). *Inflation rates: Bulgaria, HICP monthly data*. Portal de Datos del BCE. Recuperado de <https://data.ecb.europa.eu/data/datasets/ICP/ICP.M.BG.N.000000.4.ANR>
- Banco Central Europeo. (2025). *Euro/bulgarian lev, daily*. Recuperado de <https://data.ecb.europa.eu/data/datasets/EXR/EXR.D.BGN.EUR.SP00.A>
- Banco Central Europeo. (2025). *Harmonized Index of Consumer Prices (Netherlands)*. Recuperado de <https://data.ecb.europa.eu/data/datasets/ICP/ICP.M.NL.N.000000.4.ANR>
- Banco Central Europeo. (2025). *Harmonized Index of Consumer Prices (Italy)*. Recuperado de <https://data.ecb.europa.eu/data/datasets/ICP/ICP.M.IT.N.000000.4.ANR>
- Banco Central Europeo. (2025). *Unemployment rate, Bulgaria, Monthly*. Recuperado de <https://data.ecb.europa.eu/data/datasets/LFSI/LFSI.M.BG.S.UNEHRT.TOTAL0.15.74.T>
- Banco Central Europeo. (s.f.). *Criterios de convergencia*. Banco Central Europeo. <https://www.ecb.europa.eu/ecb/orga/escb/html/convergence-criteria.es.html>

- Banco Central Europeo. (s.f.). *Emisión y circulación*. Recuperado de https://www.ecb.europa.eu/euro/cash_strategy/issuance/html/index.es.html
- Banco de España (s.f.). *¿Qué son los requerimientos de reservas mínimas?* Recuperado de <https://www.bde.es/wbe/es/areas-actuacion/politica-monetaria/politica-monetaria-area-euro/tipos-interes-bce/que-son-los-requerimientos-de-reservas-minimas.html>
- Banco de España. (s.f.). *El camino hacia la Unión Económica y Monetaria (UEM)*. Recuperado de <https://www.bde.es/wbe/es/sobre-banco/actividad-europea/eurosistema-sebc/historia-eurosistema/uem/el-camino/>
- Banco de España. (s.f.). *Historia del Eurosistema: El euro*. Recuperado de <https://www.bde.es/wbe/es/sobre-banco/actividad-europea/eurosistema-sebc/historiaeurosistema/euro/#:~:EI%201%20de%20enero%20de,el%20euro%20como%20moneda%20com%C3%BA>
- Banco Mundial. (2021). *Migration in Bulgaria: Current Challenges and Opportunities*. Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/914401640249485571/pdf/Migration-in-Bulgaria-Current-Challenges-and-Opportunities.pdf>
- Banco Mundial. (2023). *Comercio (% del PIB) – Unión Europea, Eurozona, Mundo*. World Bank Open Data. Recuperado de <https://data.worldbank.org>
- Banco Mundial. (2023). *Labor force, total – Bulgaria*. Recuperado de [Labor force, total - Bulgaria | Data](#)
- Banco Mundial. (2023). *Net migration- Bulgaria*. Recuperado de [Net migration - Bulgaria | Data](#)
- Banco Mundial. (2023). *Population, total- Bulgaria*. Recuperado de [Population, total - Bulgaria | Data](#)
- Bechev, D. (2010). Bulgaria's Path to EU Membership – and Beyond. In S. Katsikas (Ed.), *Bulgaria and Europe: Shifting Identities* (pp. 113–128). Anthem Press
- Broz, T. (2005). The theory of optimum currency areas: A literature review. *Privredna kretanja i ekonomska politika*, 15(104), 52-78.

- Bukowski, S. (2006). The Maastricht convergence criteria and economic growth in the EMU. *Quaderni del Dipartimento di Economia, Finanza e Statistica*, 24, 1-19.
- Bulgarian News Agency. (7 de marzo de 2025). *Information campaign on euro to start in March, finance minister*. Recuperado de <https://www.bta.bg/en/news/economy/847054-information-campaign-on-euro-to-start-in-march-finance-minister-tozi-mesets-sh>
- CIDOB. (2025). *Next Generation EU: Opportunity and risk*. <https://www.cidob.org/publicaciones/next-generation-eu-opportunity-and-risk>
- Comisión Europea (2024). *Country report: Bulgaria*. Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros. Recuperado de https://economy-finance.ec.europa.eu/document/download/e3051272-7476-414a-bcf8-0c30edb8992c_en?filename=SWD_2024_602_1_EN_Bulgaria.pdf
- Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros. (2023). The euro area : report. Comisión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2765/40322>
- Comisión Europea. (12 de julio 2023). *Rule of Law: Commission formally closes the Cooperation and Verification Mechanism for Bulgaria and Romania*. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_4456
- Comisión Europea. (2015). *Flash Eurobarometer 400: Introduction of the euro in the more recently acceded Member States*. Dirección General de Comunicación. Recuperado de https://data.europa.eu/data/datasets/s2001_400?locale=en
- Comisión Europea. (2024). *Convergence report 2024: (prepared in accordance with Article 140(1) of the Treaty)*. Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros. Recuperado de <https://data.europa.eu/doi/10.2765/77665>
- Comisión Europea. (2024). *Economic forecast for Bulgaria*. https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-surveillance-eu-economies/bulgaria/economic-forecast-bulgaria_en
- Comisión Europea. (2024). *Flash Eurobarometer 548: Introduction of the euro in the Member States that have not yet adopted the common currency: report*. Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros. Recuperado de <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3214>

- Comisión Europea. (2024). *Informe anual sobre la movilidad laboral intra-UE 202*. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. Recuperado de <https://data.europa.eu/doi/10.2767/59413>
- Comisión Europea. (2024). *Informe de evaluación económica de Bulgaria 2024 (SWD/2024/602)*. Dirección General de Economía y Finanzas. Recuperado de
- Comisión Europea. (n.d.). *Bulgaria*. Unión Europea. Recuperado de https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/eu-countries/bulgaria_en
- Comisión Europea. (s.f.). *ERM II - The EU's Exchange Rate Mechanism*. Recuperado el de https://economy-finance.ec.europa.eu/euro/enlargement-euro-area/adopted-fixed-euro-conversion-rate/erm-ii-eus-exchange-rate-mechanism_en
- Comisión Europea. (s.f.). *Recovery and Resilience Scoreboard: Country Overview*. Recuperado de https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/country_overview.html?lang=es
- Consejo de la Unión Europea. (12 de diciembre de 2024). *El Consejo de Schengen decide levantar los controles fronterizos terrestres con Bulgaria y Rumanía*. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/12/12/schengen-council-decides-to-lift-land-border-controls-with-bulgaria-and-romania/>
- Consejo de la Unión Europea. (s.f.). *Unirse a la zona del euro*. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/joining-the-euro-area/#:~:text=Todos%20los%20Estados%20miembros%20de,obligaci%C3%B3n%20de%20adoptar%20el%20euro>
- De Grauwe, P. (1996). Monetary union and convergence economics. *European Economic Review*, 40(3-5), 1091-1101. [https://doi.org/10.1016/0014-2921\(95\)00117-4](https://doi.org/10.1016/0014-2921(95)00117-4)
- Europa Press. (8 de julio 2023). *El Parlamento búlgaro rechaza el referéndum impulsado por la ultraderecha para retrasar la entrada del euro*. Europa Press Internacional Recuperado de <https://www.europapress.es/internacional/noticia-parlamento-bulgaro-rechaza-referendum-impulsado-ultraderecha-retrasar-entrada-euro-20230708094301.html>
- Eurostat (2024). *Corruption perceptions index*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_16_50/default/table?lang=en

- Eurostat (2024). *Share of the European Union EU27 (from 2020) in World Trade*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ext_lt_introeu27_2020/default/table?lang=en&category=ext_go.ext_go_agg.ext_go_lti.ext_go_lti_int
- Eurostat. (2024). *GDP per capita in PPS*. Comisión Europea. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00114/default/table?lang=en>
- Eurostat. (2024). *General government deficit/surplus*. Comisión Europea. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/TEC00127/bookmark/line?lang=en&bookmarkId=29644c7d-e0da-42b0-ae63-7f85c81b1444>
- Eurostat. (2024). *General government gross debt - quarterly data*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/GOV_10Q_GGDEBT_custom_159473/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=fb4f5a54-7857-4e10-970b-8dc0e5350384
- Eurostat. (2024). *Harmonized index of consumer prices (HICP) – 12-month average rate of change*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/prc_hicp_mv12r_custom_15376002/default/table?lang=en
- Eurostat. (2024). *Labour productivity per person employed and hour worked*. Comisión Europea. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tesem160/default/table?lang=en>
- Eurostat. (2024). *Real GDP growth rate- volume*. Comisión Europea. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00115/default/line?lang=en>
- Eurostat. (2024). *Salarios y costes laborales*. Comisión Europea. Recuperado de: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Wages_and_labour_costs&action=statexp-seat&lang=es
- Eurostat. (2025). *Euro area annual inflation down to 2.4%*. Comisión Europea. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-euro-indicators/w/2-03032025-ap>

- Eurostat. (2025). *Euro area unemployment at 6.3% - Euro indicators*. Comisión Europea. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-euro-indicators/w/3-07012025-bp>
- Eurostat. (2025). *Extra-EU trade statistics*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ext_lt_intratrd_custom_15659709/default/table?lang=en&page=time:2023
- Eurostat. (2025). *Intra-EU trade in goods - main features*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Intra-EU_trade_in_goods_-_main_features#Evolution_of_intra-EU_trade_in_goods
- Eurostat. (2025). *National accounts data (exports and imports)*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nama_10_exi_custom_15658606/default/table?lang=en
- Eurostat. (2025). *Real GDP growth rate – volumen*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00115_custom_15318427/default/line?lang=en
- Eurostat. (2025). *Unemployment rate - monthly data*. Comisión Europea. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/une_rt_m/default/table?lang=en
- Eurostat. (s.f.). *GDP per capita, consumption per capita and price level indices*. Comisión Europea. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=GDP_per_capita,_consumption_per_capita_and_price_level_indices
- Eyquem, A. (2019). *Théorie des zones monétaires optimales : passé et présent*. ENS Sciences économiques et sociales. Recuperado de <https://ses.ens-lyon.fr/articles/theorie-des-zones-monetaires-optimales-passe-et-present>
- Falagiarda, M et al. (7 de marzo de 2023). *Has the euro changeover really caused extra inflation in Croatia?* BCE. Recuperado de <https://www.ecb.europa.eu/press/blog/date/2023/html/ecb.blog.230307~1669dec988.en.html>
- Fernández-Oliva, E. C. & Roa, A. L. L., (1998). Las fases de la unión europea y monetaria:

- Criterios de convergencia. El euro. *Cuadernos de estrategia*, (95), 33-56.
- Fitch Ratings (2024). *Bulgaria*. Recuperado de <https://www.fitchratings.com/entity/bulgaria-80442251>
- Fondo Monetario Internacional. (2024) Bulgaria. IFM Country Reports (163),1. <https://doi.org/10.5089/9798400276156.002>
- Fondo Monetario Internacional. (2024). *Bulgaria: 2024 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Bulgaria*", IMF Staff Country Reports 2024, 163 (2024). Recuperado de <https://doi.org/10.5089/9798400276156.002>
- Freedom House. (2024). *Freedom in the World 2024: Bulgaria*. Recuperado de <https://freedomhouse.org/country/bulgaria/freedom-world/2024>
- García, N. (2 de febrero de 2024). España por debajo de la media europea en recepción de fondos “Next Gen”. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12796339/05/24/espana-por-debajo-de-la-media-europea-en-recepcion-de-los-fondos-next-gen.html>
- Global Economic Diversification Index. (2023). *Global Economic Diversification Index 2023: Full report*. https://economicdiversification.com/wp-content/uploads/2023/02/Global-Economic-Diversification-Index-2023_Full-report_WEB.pdf
- Gobierno de Irlanda. (2024). *Annual Report on Ireland’s Transactions with the EU in 2022*. Recuperado de <https://www.gov.ie/ga/foilsuichan/e5dcd-annual-report-on-irelands-transactions-with-the-eu-in-2022/>
- Gotev, G. (10 de enero de 2025). *Economic forecasts optimistic as Bulgaria moves closer to joining Eurozone*. Euractiv. Recuperado de <https://www.euractiv.com/section/politics/news/economic-forecasts-optimistic-as-bulgaria-moves-closer-to-joining-eurozone/>
- Gotev, G. (17 de enero 2025). *El Parlamento búlgaro da luz verde al nuevo gobierno tras meses de complejas negociaciones*. Euractiv. Recuperado de <https://euractiv.es/section/politics/news/bulgarias-parliament-approves-new-government-after-months-of-coalition-talks/>

- Gravet, I. (2014). *Zone euro et spécialisation productive*. ENS Sciences économiques et sociales. Recuperado de <https://ses.ens-lyon.fr/articles/zone-euro-et-specialisation-productive-226961>
- Gulde, A. M. (1999). *The role of the currency board in Bulgaria's stabilization*. Finance and Development, 36(3). Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/1999/09/gulde.htm>
- Hernández de Cos, P. (2019). *La Unión Monetaria: los riesgos de una obra en construcción. Anuario del Euro 2018. Completar la Unión Monetaria para un mundo diferente*, 45. Recuperado de <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/Articulos%20Prensa/hdc130219.pdf>
- International Foundation for Electoral Systems (2024). *Country profile: Bulgaria*. Election Guide. Recuperado de <https://www.electionguide.org/countries/id/34/>
- Ishiyama, Y. (1975). The Theory of Optimum Currency Areas: A Survey. *IMF Staff Papers*, 1975(002), A004. Recuperado de <https://doi.org/10.5089/9781451947458.024.A004>
- Jager, J., & Hafner, K. A. (2013). The optimum currency area theory and the EMU. *Intereconomics*, 48(5), 315-322. <https://doi.org/10.1007/s10272-013-0474-7>
- Kaleynska, T. (2023). The Political Crisis in Bulgaria /2021-2023/: Internal and External Consequences. *Perspective Politice*. Special Issue. 101-111[10]. <https://doi.org/10.25019/perspol/23.16.0.10>
- Kaleynska, T. (2023). The Political Crisis in Bulgaria /2021–2023/: Internal and External Consequences. *Perspective Politice*, 16(Special Issue). Recuperado de <https://doi.org/10.25019/perspol/23.16.0.10>
- Kenen, P. B. (2019). The theory of optimum currency areas: an eclectic view. In *Essays in international economics* (pp. 163-182). Princeton University Press.
- Krieger, H., & Fernández, E. (2006). Too much or too little long-distance mobility in Europe? EU policies to promote and restrict mobility. In *seminars of the European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions on worker mobility in Latvia and Lithuania*.

- Markova, E. (2020). The Politics of Differentiated Integration: What do Governments Want? Country Report – Bulgaria. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3783157>
- Martirena Mantel, A. M. (2003). Sobre la creación de áreas monetarias óptimas. *Económica*, 49, p. 97–115. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/Economica/article/view/8511>
- McKinnon, R. I. (1963). Optimum Currency Areas. *The American Economic Review*, 53(4), 717–725. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1811021>
- Mecanismo Europeo de Estabilidad. (17 de enero de 2025). *Strengthening Europe together: Bulgaria's path to euro accession - speech by Kalin Anev Janse*. Recuperado de <https://www.esm.europa.eu/speeches/strengthening-europe-together-bulgarias-path-euro-accession-speech-kalin-anev-janse>
- Milatovic, J & Szczurek, M. (2019). *Bulgaria Diagnostic*. European Bank for Reconstruction and Development. Recuperado de <https://www.ebrd.com/publications/country-diagnostics#:~:text=Country%20diagnostics%20are%20an%20EBRD,the%20authorities%20in%20the%20country>.
- Ministère de l'Économie, des Finances et de la Souveraineté Industrielle et Numérique. (2024). *Le marché unique européen, un vecteur d'intégration économique et commerciale*. Direction Générale du Trésor. Recuperado de <https://www.tresor.economie.gouv.fr/Articles/607ecef8-8a92-43bc-956c-88d776cf4d0e/files/2e933859-a8b7-44bb-8dd0-d1f73b34899a>
- Ministerio de Finanzas de Bulgaria (s.f.). *Bulgaria's path towards the euro area*. Recuperado de <https://www.minfin.bg/en/1578>
- Ministerio de Finanzas de Bulgaria. (s.f.). *National euro changeover plan of the Republic of Bulgaria*. Recuperado de <https://www.minfin.bg/en/1570>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2024). *Marco macroeconómico internacional*. Boletín Estadístico. Recuperado de https://www.mintur.gob.es/es-es/IndicadoresyEstadisticas/BoletinEstadistico/Marco%20macroecon%20C3%B3mico%20internacional/1_1.pdf

- Murillo, R. (9 de marzo de 2021). *Todo lo que siempre quiso saber sobre el Plan de Recuperación*. CaixaBank Research. Recuperado de <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/mercados-financieros/todo-lo-siempre-quiso-saber-sobre-plan-recuperacion>
- Nikolov, K. (26 de febrero de 2025). *Bulgaria claims it is fully ready to adopt the euro*. Euractiv. Recuperado de <https://www.euractiv.com/section/politics/news/bulgaria-claims-it-is-fully-ready-to-adopt-the-euro/>
- Özdeşer, H. (2020). Analysis of the Economic Impacts of the Euro, the Efficiency of the Euro in the Optimum Currency Area, and the Place of the Euro in Global Economics. *European Review*, 28(2), 258-275. <https://doi.org/10.1017/s1062798719000449>
- Parlamento Europeo. (2022). *Bulgaria's National Recovery and Resilience Plan: Latest state of play*. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/733662/EPRS_BRI\(2022\)733662_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/733662/EPRS_BRI(2022)733662_EN.pdf)
- Parlamento Europeo. (s.f.). *La historia de la Unión Económica y Monetaria*. Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/79/la-historia-de-la-union-economica-y-monetaria>
- Permuy, M. (2013). *La Unión Económica y Monetaria Europea: ¿Es un área monetaria óptima?* (TFM), Universidad de A Coruña. Recuperado de https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11689/PermuyMontecelos_Mercedes_TFM_2013.pdf
- Picek, O. (2020). Spillover effects from next generation EU. *Intereconomics*, 55(5), 325-331.
- Radio Nacional de Bulgaria. (11 de septiembre de 2024). *El Banco Nacional de Bulgaria extrema los criterios para asignar créditos para viviendas*. Recuperado de <https://bnr.bg/es/post/102044647>
- Radio Nacional de Bulgaria. (18 de febrero de 2025). *Renacimiento organiza una protesta contra la adhesión de Bulgaria a la eurozona*. Recuperado de <https://bnr.bg/es/post/102117619>

- Radio Nacional de Bulgaria. (2025). *Bulgaria ha solicitado un informe extraordinario de convergencia sobre el euro*. Recuperado de <https://bnr.bg/es/post/102120696/bulgaria-ha-solicitado-un-informe-extraordinario-de-convergencia-sobre-el-euro>
- Rayo, A. O. (2013). La evolución del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. *Crisis y coordinación de políticas económicas en la Unión Europea* (pp. 53-74).
- Simeonov, K. (2022). Myths and realities about the euro and Bulgaria. *DIPLOMACY/ДИПЛОМАЦИЯ*, 1972.
- Sofia Globe. (6 de marzo de 2025). *Bulgarian parliament approves draft 2025 budget package at first reading*. Recuperado de <https://sofiaglobe.com/2025/03/06/bulgarian-parliament-approves-draft-2025-budget-package-at-first-reading/>
- Spirova, M. (2008). Europarties and party development in EU-candidate states: The case of Bulgaria. *Europe-Asia Studies*, 60(5), 791-808.
- Staykova, E. (2022). Return Migration in Bulgaria: A Policy Context of Missed Opportunities. *Österreichische Gesellschaft Für Europapolitik*. Recuperado de <https://www.oegfe.at/policy-briefs/return-migration-in-bulgaria-a-policy-context-of-missed-opportunities/>
- Stoyanov, D. & Lyubenov, M (20 de noviembre 2024). *Melting democracy: the October 2024 national elections in Bulgaria*. The Loop. Recuperado de <https://theloop.ecpr.eu/melting-democracy-the-october-2024-national-elections-in-bulgaria/>
- Stoyanov, D., & Kostadinova, P. (2020). Bulgarian political parties and European integration: from anticommunism to Euroscepticism. *European Politics And Society*, 22(2), 222-236. <https://doi.org/10.1080/23745118.2020.1729050>
- Swiss Info. (24 de febrero de 2025). *Bulgaria pide al BCE un informe extraordinario que confirme que ya puede entrar en el euro*. Recuperado de <https://www.swissinfo.ch/spa/bulgaria-pide-al-bce-un-informe-extraordinario-que-confirme-que-ya-puede-entrar-en-el-euro/88922638>
- The Atlas of Economic Complexity (2024). *Country & Product Complexity Rankings*. Recuperado de <https://atlas.hks.harvard.edu/rankings>

The Atlas of Economic Complexity (2024). *What did Bulgaria export, 1995-2022?*
Recuperado de <https://atlas.hks.harvard.edu/explore/overtime?exporter=country-100&year=2008>

The Atlas of Economic Complexity (2024). *What did Bulgaria import in 2022?*
Recuperado de <https://atlas.hks.harvard.edu/explore/treemap?exporter=group-1&importer=country-100&productLevel=1>

The Atlas of Economic Complexity (2024). *Where did Bulgaria import all products from in 2022?*
Recuperado de <https://atlas.hks.harvard.edu/explore/treemap?exporter=group-1&startYear=1962&productClass=SITC&productLevel=1&view=markets&importer=country-100>

The Atlas of Economic Complexity (2024). *Who imported all products from Bulgaria, 1995-2022?*
Recuperado de <https://atlas.hks.harvard.edu/explore/overtime?exporter=country-100&year=2008&layout=share&view=markets>

TLDR News EU. (1 de noviembre 2024). *8 elections in 4 years: What's going on in Bulgaria?* Youtube. Recuperado de: [8 Elections in 4 Years: What's Going on in Bulgaria? - YouTube](#)

UNCTAD. (2023). *Handbook of Statistics 2023*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://unctad.org/publication/handbook-statistics-2023>

Vasileva, R. (11 de abril 2024). *The rise of the pro-Putin Revival party in Bulgaria*. New Eastern Europe. Recuperado de <https://neweasterneurope.eu/2024/04/11/the-rise-of-the-pro-putin-revival-party-in-bulgaria/>

Wolff, G. (2023). *Economic Effects of Bulgaria's Eurozone Accession*. German Council on Foreign Relations. Recuperado de <https://dgap.org/en/research/publications/economic-effects-bulgarias-eurozone-accession>

Zhelyazkov, G. (25 de febrero de 2025). *We have a methodology: Zhelyazkov expects the EC and ECB to round inflation in favor of Bulgaria*. Economic.bg Recuperado de <https://www.economic.bg/en/a/view/we-have-a-methodology-zhelyazkov-expects-the-ec-and-ecb-to-round-inflation-in-favor-of-bulgaria>

10. Anexos

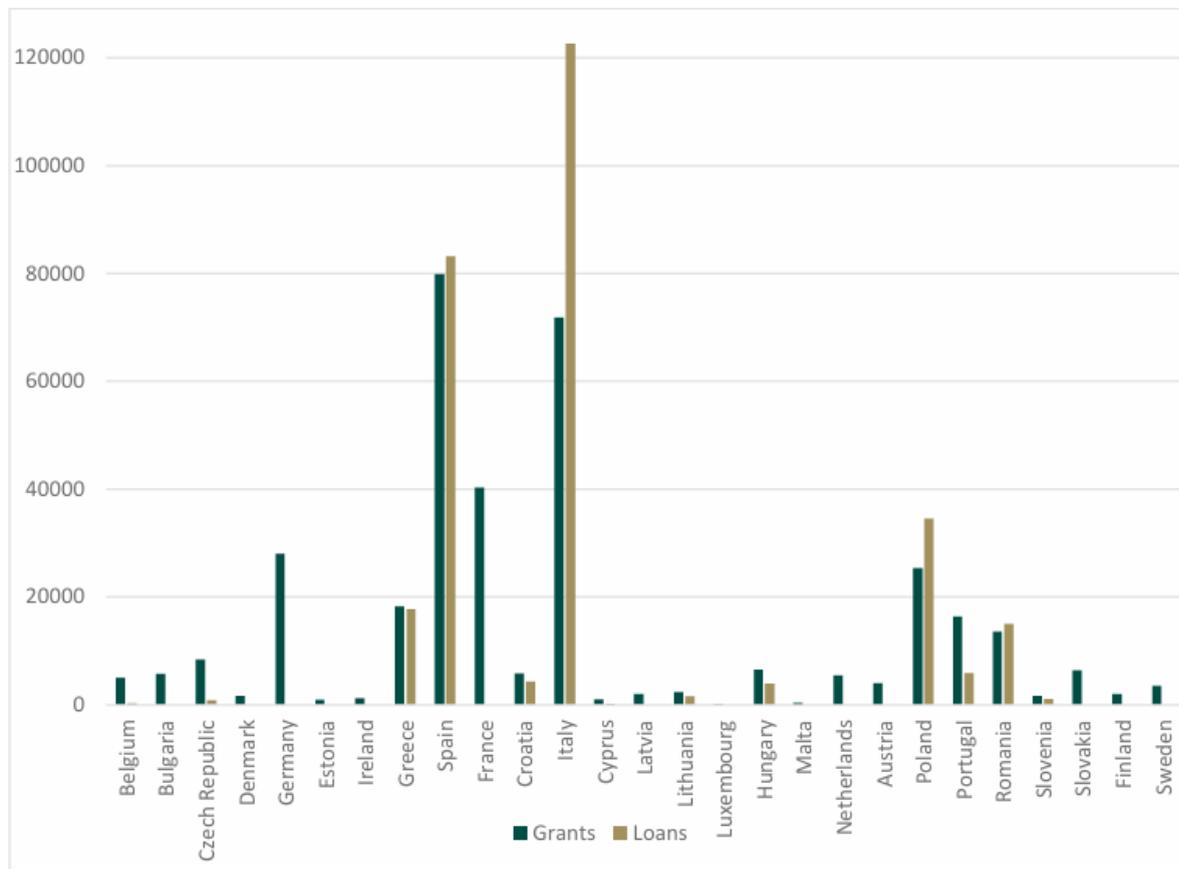
Anexo 1. Tipos de conversión irrevocables

País	Nombre Moneda	Tipo de Conversión
Alemania	Marco alemán	1,95583
Austria	Chelín austriaco	13,7603
Bélgica	Franco belga	40,3399
España	Peseta española	166,386
Finlandia	Marco finlandés	5,9457
Francia	Franco francés	6,55957
Irlanda	Libra irlandesa	0,787564
Italia	Lira italiana	1936,27
Luxemburgo	Franco luxemburgués	40,3399
Países Bajos	Florín neerlandés	2,20371
Portugal	Escudo portugués	200,482
Grecia	Dracma griego	340,750
Eslovenia	Tólar esloveno	239,640
Chipre	Libra chipriota	0,585274
Malta	Lira maltesa	0,429300
Eslovaquia	Corona eslovaca	30,1260
Estonia	Corona estonia	15,6466
Letonia	Lats letón	0,702804
Lituania	Lira lituana	3,45280
Croacia	Kuna croata	7,53450

Fuente: Banco de España

Anexo 2: Asignación de Asignación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en subvenciones y préstamos (€ millones) por Estado miembro.

Figure 3: Recovery and Resilience Facility allocation in Grants and Loans (€ million) per Member State⁴



Source: European Commission.

Fuente: Gobierno de Irlanda